EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1.o de Noviembre de 1878
Director: Dr. Tomás G. Brena. — Director Interino: Dr. Juan B. Carballa. — Redactor Responsable: Mario M. Villagrán, Cuareim 2161, (Apto. 4)
CIUDADELA 1469, Montevideo. — Teléf.: Administración 80906, Redacción 80898

Montevideo, Miércoles 3 de Marzo de 1943 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I. Juan 5, 4) — EDICION DE 6 PAGINAS — AÑO LXV. — Núm. 19.975

LOS NAZIS REFUERZAN LOS BALCANES POR TEMOR A UNA INVASION

LONDRES, 2 (Especial). — Los alemanes frente a los terribles problemas que tienen que afrontar en Rusia y en el Norte de Africa, están ahora haciendo esfuerzos desesperados a fin de fortificar los Balcanes contra una posible invasión anglo-americana —señala el corresponsal del "Times" en Estambul.

"Uno de los problemas más formidables que tienen que solucionar los nazis es el de encontrar potencial humano para servir en las fortificaciones. Los nazis no pueden depositar confianza en sus aliados y satélites. Los rumanos y los húngaros han sido demasiado castigados en Rusia y no tienen ninguna disposición para luchar contra los anglo-americanos. Por su parte las tropas italianas en los Balcanes están ocupadísimas defendiéndose de los terribles ataques de las fuerzas de Mihailovich y las bandas de guerrilleros. En cuanto a los búlgaros, han circulado recientemente rumores de que éstos no ofrecerán resistencia a los aliados en el caso que desembarquen en su territorio. Se calcula que los nazis por lo menos necesitarán 20 divisiones para defender los Balcanes, y cinco divisiones más para proteger las líneas vitales de comunicación. Alemania, que ya ha perdido millones de sus mejores soldados, necesita hasta el último hombre para la lucha en Rusia y en el Norte de Africa".

CASTIGO INTENSO SUFREN LAS TROPAS DE ROMMEL EN SU HUIDA A TAID

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGELIA, 2 (United). — De acuerdo con ciertas informaciones procedentes del frente, el mariscal Erwin Rommel se estaría retirando esta noche desesperadamente con el grueso de sus acosadas fuerzas blindadas hacia el desfiladero de Faid, y posiblemente preparándose para evacuar Gafsa, en momentos en que los ataques aéreos aliados aumentaban en intensidad a lo largo de todo el frente tunecino.

RECONQUISTA DE SBEITLA

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGELIA, 2 (United). — Las columnas blindadas aliadas reconquistaron hoy la estratégica localidad de Sbeitla, avanzaron 7 kilómetros más allá de dicho punto en persecución de las fugitivas fuerzas del mariscal Rommel, en tanto que continuaba la poderosa ofensiva aérea anglo-norteamericana.

Despachos procedentes del frente revelaron que todos los ataques enemigos fueron rechazados con fuertes pérdidas para el enemigo, tanto en hombres como en material, en la parte septentrional del protectorado tunecino, en momentos en que en la parte central del mismo los aliados continuaron rechazando a las fuerzas del "eje" hacia el mar.

La aviación británica que opera con el octavo ejército imperial británico atacó nuevamente las fortificaciones en las cercanías de la frontera meridional, lo que indica la posibilidad de que la ofensiva del general Montgomery sea reanudada por el flanco meridional del "eje".

Se anunció oficialmente que la ofensiva aérea de los aliados había y estaba devastando las concentraciones blindadas, las comunicaciones, la navegación y los depósitos de abastecimientos del "eje", desde el sur del protectorado de Túnez hasta Italia.

Mientras tanto, el mariscal Rommel se estaría retirando de Sbeitla en dirección al desfiladero de Faid, situado a 45 kilómetros, luego de conservar en sus manos esa localidad durante el escaso período de 10 días. En el sector septentrional, el enemigo intentó lanzar cuatro ataques, pero todos ellos fueron rechazados, en tanto que el primer ejército imperial británico llevó a cabo un violento contraataque al noreste de Srousa, dando muerte a 200 alemanes y dejando fuera de acción a varios puestos de ametralladoras y cañones antitanques.

Los primeros dos ataques enemigos fueron lanzados por intermedio de la infantería, en tanto que el tercero incluyó vehículos blindados, como así también infantería. El enemigo no ganó la más mínima porción de terreno en el curso de estos ataques, los que fueron centralizados contra un punto situado aproximadamente a unos 12 kilómetros al noreste de Beja.

El cuarto ataque fué lanzado en pequeña escala y dirigido contra Toukebour, a unos diez kilómetros al noreste de Medjez-el-Bab, sobre la carretera que corre entre Medjez-el-Bab y Beja.

Se anunció oficialmente que durante los tres primeros días de lucha en el sector de Medjez-el Bab y Gubblat, en el frente septentrional, los aliados dieron muerte por lo menos a 300 enemigos. Se calcula que otros seis tanques fueron puestos fuera de acción, lo que eleva el total para la zona septentrional, desde que comenzó la lucha, a 24, incluso un "Yark VI", nuevo tanque alemán de 57 toneladas.

CUANTIOSAS PERDIDAS

CUARTEL GENERAL ALIADO EN ARGELIA, 2 (United). — El alto comando expidió el siguiente comunicado:

"Sbeitla está en nuestro poder. Las fuerzas aliadas prosiguieron su eficaz avance en la zona situada a 32 kilómetros al noroeste de Kasserine, ocuparon Sbeitla el 1º de marzo y progresaron cinco kilómetros hacia el este.

En el norte del protectorado de Túnez perdieron ímpetu los ataques lanzados recientemente por enemigo en una vasta zona. Los datos sobre las bajas que sufrió el enemigo en los últimos tres días demuestran que pagó elevado precio en hombres y materiales, y que ha sido contenido en todos los sectores. Fué destruído un número considerable de tanques enemigos.

Ayer continuaron en el sector norte los ataques de los caza-bombarderos Hurricane y los cazas Spitfire contra vehículos enemigos. Los bombarderos medianos atacaron nuevamente objetivos en Matur. En el sector meridional, nuestros cazas atacaron objetivos en la zona de Mareth.

Durante la noche del 28 de febrero al 1º de marzo, los bombarderos atacaron los muelles de Bizerta. Las fortalezas volantes efectuaron ayer dos ataques contra objetivos en Palermo. Se vió estallar muchas bombas en el puerto y varios barcos fueron alcanzados por impactos. Fueron bombardeados desde poca altura puentes ferroviarios en la zona de Lahencha, entre Susa y Sfax.

Ayer fueron destruídos 25 aviones enemigos y otros dos durante la noche del 28 de febrero al 1º de marzo.

En todas estas operaciones se perdieron cuatro de nuestros aparatos."

CONSIDERAN QUE EL AYUNO DEL GANDHI NO TRAERA BENEFICIOS PRACTICOS

POONA, 2. (United). — A las 9 de la mañana, hora de la India el Mahatma Gandi beberá su vaso de jugo de fruta, dando fin oficialmente a su ayuno de 21 días de duración.

Los parientes y amigos del dirigente hindú no se encontrarán a su lado cuando concluya su prolongado ayuno, en razón de que el gobierno expidió una orden. por la cual solo se permitiría la presencia de sus hijos segundo y tercero, Devadas y Ramdes.

El tenat "Mahatma" chasqueó a sus médicos, amigos y parientes, surgiendo de su ayuno con fuerzas mayores de las que poseía a la semana siguiente a la iniciación del mismo.

Cuando su ayuno alcanzó al día 11 Gandhi sufrió una grave crisis y los médicos previnieron oficialmente que "si el ayuno no se interrumpe sin demora, quizá sea demasiado tarde para salvarle la vida".

Desde entonces, sus amigos hablan temerosamente de los "poderes espirituales" que sustentaron al mahatma, ante el paso de los atónitos médicos.

El anciano lider hindú, que friza en sus 73 años de edad, readquirió nuevo vigor, por cuanto aparentemente su cuerpo se adaptó a las nuevas condiciones vitales impuestas por el propio Gandhi, y ello mediante el expediente "caniballstico" de devorar sus propios tejidos.

En horas de esta tarde, faltándole solamente 15 horas para el fin del ayuno, el dirigente hindú descansaba con tranquilidad y su estado no experimentó cambios desde ayer.

Después de conocerse la resolución gubernamental de no permitirles intervenir en la ceremonia de la conclusión del ayuno, los amigos del Gandhi, Rajagopalachari y los hermanos Birla y otros partirán esta noche de Poona.

Cumple destacar la posibilidad de que, desde el punto de vista práctico occidental, el ayuno de Gandhi haya resultado un fracaso, pero, de conformidad con la opinión religioso - política abrigada por el Mahatma, el mismo podría considerarse un éxito.

Cierto es que no se advierten resultados concretos del ayuno, el cual comportó un rudo golpe en la menguante influencia política de Gandhi.

Conviene, empero, no olvidar que el mahatma, es asimismo, un dirigente religioso.

El hecho de que sobreviviera a su ayuno después de su peligrosa crisis — en el curso de la cual los médicos abandonaran la esperanza de salvarle la existencia — implica para el pueblo indú una patente demostración de su poder espiritual y del apoyo que le concede dios. El hecho curioso de que Churchill, Roosevelt y el Virrey cayeran enfermos durante el ayuno, convenció a algunos hindúes superticiosos de que el Mahatma posee poderes supernaturales.

Recuérdase al respecto que Rajakos y su Primer Ministro murieron poco tiempo después del "ayuno de Rajkob".

Sea como fuera, encarado el caso desde el punto de vista occidental, el "Mathama" fracasó en sus esfuerzos, y no consiguió resultados concretos y tangibles.

Cuando Gandhi inició su campaña del verano pasado, describió esa nueva lucha como su "última combate" y aconsejó al pueblo de hacer "o perecer" quizá este ayuno sea su último combate.

La comisión funcional del Congreso panhindú y el propio Gandhi, se engañaron, a no dudarlo. con referencia a sus propias fuerzas en el pasado mes de agosto.

Por otra parte, los fieles discípulos de Gandhi, con los cuales tuviera ocasión de conversar el corresponsal en los últimos 21 días, se mostraron desilusionados de la repercusión nacional en torno al ayuno del lider hindú aun cuando cabe la posibilidad de que se susciten complicaciones después del mismo.

LA ARGENTINA EXPORTARA ARMAMENTOS A GRAN BRETAÑA

El decreto del Poder Ejecutivo autorizando la exportación de armas fabricadas en el país con destino a Gran Bretaña ha sido dado a conocer hoy oficialmente por la Oficina de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero está fechado el 17 de febrero de laño en curos.

El mensaje que acompaña el proyecto de le yenviado al Congreso lleva fecha 16 del mismo mes.

En los considerandos del mensaje enviado al Congreso se comunica la resolución adoptada en el acuerdo de Ministros y los fundamentos de la misma.

Observa que en este caso especial, el P. E. ha autorizado la exportación sin limitaciones impuesta por el artículo 34 de la ley 12.709.

Señala que las circunstancias actuales porque atraviesa el mundo prueban la necesidad que tiene la Argentina de disponer de una industria militar capaz de satisfacer por lo menos las exigencias elementales del tiempo de guerra.

Observa que el limitado consumo en época de paz no permite el mantenimiento de los planteles de obreros necesarios para atender las necesidades de guerra y posiblemente no alcanza tampoco para seleccionar un grupo de instructores capaces de entrenar a los que iniciarían su aprendizaje en un momento de emergencia.

El proyecto sometido a la consideración del Congreso, dispone la modificación de los artículos 34 y 35 de la ley 12.709 en la siguiente forma:

Art. 34. El Estado tiene el monopolio de la exportación de las armas, municiones y material de guerra.

El P. E., en acuerdo general de Ministros, podrá autorizar la exportación de armas, municiones y material de guerra.

Art. 35. Con excepción de las autorizaciones previas en el artículo 34 en la aplicación de las disposiciones del presente capítulo, así como en los artículos 6º y 7º de esta ley, el decreto del P. E. se dictará con la intervención de los ministros de Guerra, de Hacienda, de Agricultura y de Marina.

MEJORA EL CARDENAL HINSLEY

LONDRES, 2 (United). — El doctor Alan Wigfield, médico del Cardenal Hinsley, dió a conocer un boletín sobre el estado del paciente, expresando que "durante el día se registró una leve mejoría".

LA R.A.F. ESTA PREPARADA PARA RECIBIR EL PRESUNTO ATAQUE NIPON

CAMBERRA, 2. (United). — El ministro australiano de aviación Sr. Arthur Drakeford, anunció que, en lo referente a la Real Fuerza Aérea, se habían ultimado todos los preparativos para hacer frente a cualquier ataque procedente de la concentración de fuerzas japonesas en el norte de Australia.

"Si llega a producirse semejante ataque — agregó — se puede confiar en que las fuerzas aéreas aliadas e imperiales sabrán comportarse bien.

"Sábese desde hace algún tiempo, que los nipones concentraban fuerzas aún cuando no puede indicarse la potencialidad de las mismas.

"Creo que se despliegan en forma de "arco defensivo" pero se están aproximando a un lugar suficientemente cerca como para lanzar un ataque".

ROBO DE IMPORTANCIA EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 2 (United). — Ante las autoridades policiales se efectuó la denuncia de un audaz robo cometido en una de las residencias veraniegas de esta ciudad.

La señora Irene Iribarren de Crouzel, manifestó que de su finca, autores desconocidos, luego de penetrar subrepticiamente en la casa, violentaron diversos muebles, llevándose un cofre de joyas por valor de 73 mil pesos.

Inmediatamente se iniciaron las investigaciones del caso, procediéndose a la detención del personal de servicio en averiguación, existiendo la impresión de que el mismo es ajeno a lo ocurrido.

DESCANSO AL 8.° EJERCITO ITALIANO

LONDRES, 2 (United).— Las trasmisiones de las radioemisoras del "eje" revelan que el VIII Ejército italiano, fué retirado del frente ruso y llevado a la patria, para que descansen las tropas.

La radio de Berlín dijo que serán llenados los claros en las filas de dicho ejército, y la radioemisora de Roma expresó que el descanso sería corto.

DE 500 A 600 BOMBARDEROS INGLESES ATACARON A BERLIN

LONDRES 2 (United) — Los gigantescos bombarderos de la Real Fuerza Aérea, llevando hasta el corazón de Alemania la mayor ofensiva aérea aliada de esta guerra, atacaron anoche a Berlín por 5 vez desde el comienzo del año, arrojando sobre la capital del Reich gran cantidad de toneladas de bombas incendiarias y de alto poder explosivo.

En la sexta noche consecutiva de incursiones contra territorio enemigo, bases submarinas, fábricas de productos bélicos y comunicaciones, la aviación británica eligió anoche por blanco a Berlín y completó así 96 horas de ataques casi constantes.

No obstante la acción intensísima de las baterías antiaéreas emplazadas en torno a la ciudad, que tendieron una cortina de metralla el ataque fué particularmente eficaz, a estar a las informaciones recibidas hasta el momento. El Ministerio de Aviación anunció que el ataque fué intenso y concentrado, y que lo realizaron aviones "Lancaster", "Halifax" y "Stirling", los bombarderos más grandes de la Real Fuerza Aérea. Las esferas autorizadas, por otra parte sostienen que Berlín sufrió uno de los bombardeos más fuertes de su historia.

Se cree que intervinieron en el ataque de 500 a 600 bombarderos, los cuales volaron sobre el centro de Alemania y lanzaron sus bombas pesadas sobre numerosos establecimientos de la industria bélica que bordean a Berlín.

Al regresar, los aviadores hicieron saber que el fuego antiaéreo, a pesar de ser excepcionalmente intenso, no impidió que se bombardeara con precisión los objetivos. Según los tripulantes de los últimos aviones en abandonar el blanco, en la zona industrial ardían incendios de grandes proporciones.

En lo que va del año, Berlín fué atacada anteriormente en 5 oportunidades.

El 16 de enero, la Real Fuerza Aérea arrojó gran cantidad de bombas de 2.000 kilogramos en una incursión que aparentemente sorprendió a las defensas de la ciudad; solo se perdió un aparato; la noche siguiente, la aviación británica operó nuevamente sobre la capital alemana con una fuerza calculada en 400 o 500 aviones, 22 de los cuales no regresaron a sus bases.

Las siguientes incursiones contra la capital tuvieron efecto el 31 de enero décimo aniversario de la ascensión al poder del nacional socialismo, oportunidad que aprovecharon los bombarderos británicos para atacar dos veces durante el día, obligando a Goering a postergar una hora su discurso y a Goebbels a interrumpir el suyo.

La pérdida de 19 aeroplanos en el ataque de anoche es buena prueba de la intensidad del ataque realizado por sorpresa como el del 16 de enero.

El bombardeo a Berlín indica un cambio en la norma adoptada últimamente por la Real Fuerza Aérea de atacar en forma concentrada los centros de producción y las bases de submarinos. En el curso de febrero, las operaciones más intensas se cumplieron contra las ciudades y puertos de Wilhelmshaven, Saint Nazaire y Colonia. Aun cuando el ataque principal de anoche fué el de Berlín, también se bombardearon objetivos en el oeste de Alemania y se colocaron minas en las aguas enemigas.

Los cazas por su parte efectuaron vuelos de reconocimiento ofensivo sobre territorio francés.

INFORME DEL MINISTERIO DE AVIACION

LONDRES 2 (United) — El Ministerio de Aviación ha expedido hoy el siguiente comunicado:

"Aviones Lancaster, Halifax y Stirling del comando de bombarderos efectuaron anoche un ataque intenso y concentrado contra Berlín, la atmósfera era clara y los informes indican que se obtuvieron buenos resultados. También fueron bombardeados objetivos en el oeste de Alemania y se colocaron minas en aguas enemigas. Aviones del comando de costas efectuaron vuelos de reconocimiento ofensivo sobre el norte de Francia.

En estas operaciones se perdieron 19 bombarderos".

GRAVES DAÑOS

ESTOCOLMO 2 (United) — El corresponsal en Berlín del "Nya Daglight Allehanda" dice que los aviones británicos, durante su ataque de anoche a la capital alemana, arrojaron bombas incendiarias y explosivas y causaron incendios y daños materiales. Agrega que "las llamas pronto fueron dominadas con la ayuda de la población civil", pero destaca que "por razones militares" no puede dar mayores detalles. Según el despacho, entraron en acción todas las defensas de tierra de Berlín y numerosas escuadrillas de cazas nocturnos y las autoridades anunciaron que los británicos perdieron gran cantidad de aviones muchos de ellos en las cercanías de Berlín.

El corresponsal narra también el último ataque contra Wilheims haven presenciado por él, diciendo: "Duró solo diez minutos pero en ese tiempo se derrumbaron manzanas enteras de edificación. La gente salía pálida y temblorosa de los refugios en que pasó la noche. Los días se utilizan para limpiar los escombros. Toda la ciudad carece de gas, agua y electricidad. Reina la misma situación desde hace varias semanas. Se ha retirado a las mujeres y niños en trenes especiales".

ATAQUE "MUY INTENSO" DICE BERLIN

NUEVA YORK 2 (United) — Radio Berlín informó que el ataque aéreo efectuado anoche por la aviación británica contra la capital alemana fué muy intenso y causó considerables daños. Añadió que hasta ahora se han contado 89 muertos y 213 heridos, pero señaló que probablemente es mayor el total de personas que perdieron la vida. Hizo saber también que fueron derribados 16 bombarderos atacantes.

191 MUERTOS

LONDRES 2 (United) — Comunica la Radio Berlín que el número de víctimas habidas a consecuencia del ataque de las Reales Fuerzas Aéreas anoche asciende ahora a 191 muertos y 268 heridos.

Según un nuevo recuento los aviones derribados fueron 21.

ESTA ENFERMO ES MAESTRO TOSCANINI

FILADELFIA, 2 (United). — El maestro Arturo Toscanini se recluyó hoy en un cuarto de hotel, aquejado de "alta fiebre". Su médico declaró que Toscanini podrá .dirigir esta noche en Wáshington ni mañana en Baltimore, como debía hacerlo. Eugene Normandy actuará como maestro sustituto.

POLONIA RECHAZO UNA TENTATIVA DE HITLER PARA ATACAR A RUSIA

LONDRES, 2 (United). — El primer ministro polaco, general Sikorski, declaró, en una reunión interaliada, que Polonia rechazó sin vacilar las tentativas de Hitler tendientes a llevarla a una expedición contra Rusia, con la consiguiente partición de su territorio.

"Las tentativas —dijo— fueron rechazadas por estar en contradicción con los acuerdos suscriptos por Polonia, y por sobre todo por oponerse a su espíritu y a su conciencia".

Sensación de un ataque aéreo experimentaron los periodistas en Wáshington

WASHINGTON, 2 (United). — Los periodistas uruguayos y peruanos que recorren Estados Unidos, tuvieron ocasión de experimentar la sensación de un ataque aéreo, al ser interrumpido el almuerzo de que participaban en el Capitolio por el sonido de la alarma antiaérea.

Todos corrieron a los sótanos del Capitolio y luego a la zona protectora del Senado. Allí permanecieron 15 minutos junto con centenares de trabajadores y funciones del Capitolio sin considerar la ocasión más que como interesante y seria experiencia.

El vice presidente Henry Wallace saludó en nombre del gobierno a los periodistas durante el almuerzo. Wallace dijo que su viaje es indicio positivo de la amistad entre las repúblicas americanas.

Dijo a los peruanos que pronto visitará su país y que esperaba ver panoramas importantes. El líder de la mayoría senador Alvin Berkley, manifestó que era necesario continuar y reforzar la política de buenos vecinos después de la guerra.

Agregó que los senadores velan con buenos ojos que inspeccionasen la Cámara de Representantes, el Senado y otros lugares de Wáshington. El senador Green, les ofreció el almuerzo. Green describió su reciente viaje a Sud América. Luego los periodistas visitaron la Cámara del Senado y la Corte Suprema.

Antes habían visitado la biblioteca del Congreso y la fundación hispánica. Entrevistaron al director bibliotecario Macleish, quién les explicó las funciones de la Institución, los senadores Chaves y Ellender también asistieron al almuerzo.

Alejandro Miro Quesada, de Lima, declaró que el día había sido uno de los más interesantes del viaje. Agregó: "La amistad de vuestro presidente y dirigentes del Senado es algo que no olvidaremos. Vuestro vicepresidente habla castellano muy bien. A todos nos complació mucho oirlo hablar en nuestro idioma".

LLEGAN A GIBRALTAR LOS ACORAZADOS "RODNEY" Y "NELSON"

MADRID, 2 (United). — Informan de La Línea que salieron reparados de los diques de Gibraltar los cruceros "Argenot", inglés y el "H 34", polaco, entrando para arreglar sus averías el destructor inglés "Penelop".

Llegaron hoy a Gibraltar los acorazados "Nelson" y "Rodney" y 8 destructores que escoltaban a un convoy compuesto por 18 barcos mercantes.

Todos anclaron en la rada.

HITLER Y MUSSOLINI CONFERENCIARON EN LA FRONTERA

BERNA, 2 (United). — Hitler y Mussolini. se reunieron en la frontera germano - italiana el miércoles pasado, iniciando una conversación que terminó en Roma el domingo último.

BERNA, 2 (United). — Hitler y Mussolini se reunieron en un lugar de la frontera italo - alemana el miércoles pasado e iniciaron conversaciones que concluyeron en Roma el domingo. Así lo comunican de Roma esta tarde. Entiéndese que el general Ambrosio, jefe del Estado Mayor italiano y el teniente generall Warlimont, sub jefe del Estado Mayor alemán, también participaron en las conversaciones.

Von Ribbentropp, por orden de Hitler, siguió viaje a Roma con el Duce en el tren de éste último, donde se realizaron las primeras conversaciones.

SUBMARINOS NORTEAMERICANOS HUNDIERON 5 BARCOS NIPONES

SUBMARINOS NORTEAMERICANOS HUNDIERON CINCO BARCOS NIPONES

WASHINGTON, 2. (United). — Un comunicado del Departamento de Marina anuncia que los submarinos norteamericanos hundieron a cinco barcos japoneses y dañaron a dos más.

COMUNICADO OFICIAL

WASHINGTON, 2. (United). — Texto del comunicado del Departamento de Marina:

"Pacífico y Extremo Oriente:

1.o — Submarinos norteamericanos comunicaron los siguientes resultados de las operaciones contra el enemigo en aguas de estas zonas: 3 cargueros medianos fueron hundidos. Un barco petrolero fué hundido. Una pequeña goleta fué hundida. Un transporte mediano fué dañado. Un petrolero mediano fué dañado.

2.o — Estas acciones no han sido anunciadas en ningún comunicado anterior de la Armada"

DESTRUIRAN LA FLOTA NIPONA

WASHINGTON, 2. (United). — El secretario de marina Frank Knox declaró ante la comisión de asuntos exteriores del senado:

"Destruiremos completamente a la flota japonesa antes que termine la guerra. Probablemente le impondremos la condición de que Japón no tenga flota militar cuando termine el conflicto.

La responsabilidad de la seguridad del Pacífico, a cubierto de la egresión será en gran parte nuestra. Tendremos que estar en condiciones de llevar fuerzas navales y aéreas adecuadas a cualquier punto dondo corra peligro la paz del Pacífico.

Knox abogó por la prórroga de la ley sobre préstamo y arriendos haciendo una recopilación del empleo de esos fondos para construir y mantener las bases del Pacífico. Añadió que esto demostrará su valor estratégico después de la contienda.

A este respecto, el Coronel Knox indicó que en la zona del Atlántico Sur, los pilotos brasileños, volanod con máquinas provistas con el sistema de "préstamo y arrendamiento" y tripulaciones también brasileñas, con embarcaciones obtenidas por idénticos medios, apoyaban a la flota estadounidense en su lucha por proteger las rutas marítimas contra los submarinos del eje.

Agregó que la marina proporcionó ayuda de "préstamo y arriendo" a Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, y que, además de llevar armas, dicha Armada realizó un programa extensivo con destino a adiestrar a aviadores extranjeroe.

EXITOS AEREOS

NUEVA DELHI, 2. (United). — El comando de la 10a. Fuerza Aérea norteamericana dió a conocer el siguiente comunicado:

"El viaducto de Gokteik, una de las maravillas de la ingeniería ferroviaria del Lejano Oriente, fué atacado por bombarderos medianos y pesados de la Décima Fuerza Aéra norteamericana.

Ese viaducto es un eslabón vital del ferrocarril entre Mandalay y Lashio y tiene una extensión de 660 metros. Sus numerosas torres de acero sostienen un puente natural a 165 metros de la gargante del río. Las torres de acero más altas se elevan a 96 metros por encima del puente natural. Se encuentra situado a 137 kilómetros de Mandalay y 153 kilómetros de Lashio que es el punto terminal ferroviario de la carretera de Birmania.

Al no poseer este puente el enemigo, verá cortadas sus comunicaciones ferroviarias para el abastecimiento de las tropas que están atacando a los defensores chinos a lo largo de la frontera que separa a Birmania de la provincia china de Yunnan.

La última vez que fué atacado este viaducto, fué el 24 de febrero y con bombas de gran calibre.

Las tripulaciones de los aviones atacantes informaron que se habían registrado impactos directos y que algunas bombas habían caído a escasa distancia. Los cazsa japoneses interceptaron a nuestros aviones en su vuelo de regreso a sus bases siendo librada una batalla que duró treinta minutos.

Un avión enemigo fué probablemente destruído y un segundo averiado.

Todos nuestros aviones regresaron a sus bases y uno de los aparatos que formaban parte de esta formación, se vió obligado a regresar a su base a causa de tener dificultades con su motor, antes de alcanzar el objetivo, pero arorjó su carga de bombas sobre material rodante de un ferrocarril de Paukan.

Se obtuvieron impactos directos y considerables daños.

El 28 de febrero, nuestros bombarderos pesados atacaron la playa ferroviaria de Thazi.

Se obtuvieron impactos sobre las líneas principales y desvíos.

Todos nuestros aviones regresaron a sus bases".

El gobierno egipcio otorgó inmunidades al ejército de EE. UU.

EL CAIRO, 2 (United). — Se comunicó oficialmente que el Primer Ministro egipcio Sr. Nahas, y el ministro estadounidense. Sr. Alexander Kirsk, firmaron un acuerdo por el cual el Gobierno egipcio otorga, por todo el tiempo que dure la guerra extensas inmunidades jurisdiccionales a las fuerzas norteamericanas.

Por vía de este convenio, Egipto reconoce un acuerdo jurisdiccional similar al que ya acordaron a las fuerzas estadounidenses, los gobiernos de Gran Bretaña, Australia, India y el Brasil.

LOS RUSOS AMENAZAN SERIAMENTE LAS DEFENSAS EXTERIORES DE STARAYA RUSSA

MOSCU, 2 (United). — Los grandes ejércitos del mariscal Timoshenko que operan entre los frentes central y norte, se han abierto paso a través de intrincadas fortificaciones alemanas y avanzado en total 62 kilómetros hacia el oeste, iniciando una nueva y recia ofensiva sobre Staraya Rusa.

Según los despachos llegados a esta capital, la infantería y los aviones soviéticos, atacando a los largo de un frente de 200 kilómetros, que forma un arco entre los lagos Ilmen y Seligr, quebraron el sistema de defensas de hormigón, y obligaron al 16.° ejército alemán a retirarse apresuradamente hacia el oeste en 8 días de violenta lucha, anunciada oficialmente por primera vez en el comunicado de anoche. Timoshenko liberó a 302 localidades y ahora sus esquiadores y su infantería motorizada con el apoyo de la artillería, prosiguen la marcha, utilizando como bases avanzadas, a las poblaciones de Luchkovo y Zaluchi, que han conquistado.

Las informaciones del frente, dan cuenta de que las poderosas fuerzas nacionales del norte, mantienen contacto con el 16.° ejército germano, que ya ha abandonado su línea permanente de defensa y huye sobre las llanuras cubiertas de nieve para eludir el castigo. Los rusos efectuaron su avance de 72 kilómetros desde el lago Velye, después de romper las posiciones fortificadas que ocupaba el 16.° ejército. Poco después de abrirse paso ocuparon el estratégico punto de Demyarsk, a 32 kilómetros al oeste del Lago Velye y sobre el río Pola y luego, tras avanzar otros 40 kilómetros, se apoderaron de Zaluchye. Otras fuerzas desalojaron al enemigo de Lichkovo, estación ferroviaria situada a 75 kilómetros al este de Staraya Rusa. La zona a través de la cual irrumpieron las unidades de Timoshenko, era probablemente la más fortificada de todo el frente ruso, y los alemanes habían pasado más de un año preparándola y pertrechándola.

INTENSA OFENSIVA

MOSCU, 2 (United). — Las fuerzas soviéticas irrumpieron esta noche a través de nuevos sistemas defensivos alemanes que custodian las proximidades de Staraya Rusa, en momentos en que la ofensiva del mariscal Timoshenko aumentaba en intensidad y el general Golikov continuaba su avance al oeste de Kursk.

RECONOCIMIENTO ALEMAN

NUEVA YORK, 2 (United). — La emisora de Berlín admitió hoy oficialmente que las fuerzas alemanas han evacuado la cabecera de puente de Demyansk. La ciudad se encuentra a 50 kilómetros al sudeste de Staraya Rusa.

COMUNICADO RUSO

MOSCU, 2 (United). — El alto comando soviético dió a conocer el siguiente comunicado:

"Durante el día de ayer, nuestras tropas continuaron su ofensiva en las direcciones anteriores.

En el Mar de Barents, nuestras naves de guerra hundieron a un transporte enemigo de 8.000 toneladas y a un barco patrullero de 800 toneladas.

Al oeste de Rostov, nuestras unidades continuaron su ofensiva.

Nuestras fuerzas quebrantaron la tenaz resistencia del enemigo, así como también sus contraataques, y penetraron en las defensas alemanas.

Destruyeron 8 tanques enemigos, 18 cañones, 24 ametralladoras, 20 camiones y otro material. Fueron derribados 4 aparatos alemanes.

Al sudoeste de Voroshilovgrado nuestras unidades rechazaron los contraataques enemigos y destruyeron 2 tanques, a la vez que aniquilaron a una compañía enemiga.

Fué totalmente aniquilado un contingente de exploradores durante la lucha en un importante punto poblado.

Al oeste de Kharkov, nuestras fuerzas continuaron su ofensiva. El enemigo trajo reservas con las cuales emprendió varios contraataques. Durante la lucha se comprobó la presencia de la 167 división alemana de infantería, recientemente llegada de Holanda.

Después de quebrantar la resistencia del enemigo, nuestras fuerzas avanzaron y ocuparon un importante punto poblado.

El enemigo tuvo 400 muertos y heridos.

Fueron destruídos 3 tanques alemanes, 7 cañones y 6 camiones.

En otro sector nuestras unidades cercaron a una localidad, que consiguieron tomar después de 5 días de lucha. Fué aniquilada la guarnición enemiga. Tomóse un importante botín.

Al oeste de Kursk nuestras fuerzas tomaron posiciones fortificadas enemigas.

Nuestra artillería destruyó un número de casamatas.

Fueron silenciados un mortero de trinchera y 2 baterías de artillería.

En la región de Kuban nuestras tropas continuaron su ofensiva y tomaron varios puntos poblados.

En uno de estos puntos fué tomado un importante botín.

Durante el primero de marzo nuestras fuerzas aéreas destruyeron o dañaron 100 camiones con tropas y provisiones y silenciaron 18 baterías de artillería e hicieron volar un depósitos de municiones".

Parlamentarias

En La Sesión De Ayer, En La Cámara De Representantes, Se Integró La Comisión Permanente

Fueron presentadas numerosas mociones

En la tarde de ayer se reunió la Cámara en sesión ordinaria, para enterarse de los asuntos entrados, dar curso a las distintas mociones en la media hora previa, y tratar la orden del día, constituída por la elección de miembros de la Comisión Permanente de la Cámara, asunto que había sido postergado en varias sesiones anteriores.

Dicho asunto, por otra parte, debía ser tratado y resuelto por la Cámara dentro de los 15 días de la Constitución de la Asamblea General o de la iniciación de cada período de sesiones ordinarias de la legislatura, según lo preceptúa el art. 116 de la Constitución. Dicho período, para la presente legislatura, comienza el 15 de febrero.

DIVERSAS MOCIONES EN LA MEDIA HORA PREVIA

Luego de darse cuenta de los diversos asuntos entrados, diversos representantes tomaron la palabra para pedidos y aclaraciones.

El señor Guimarens del sector batllista: Se refirió al problema creado al pueblo de Cardona por el tifus, originado, posiblemente por la carestía y deficiencia de agua potable. Y mociona para que el Ministerio de Obras Públicas mejore y amplíe el servicio de agua potable en ese pueblo.

El señor Gamba — del sector batllista se refiere a un problema ingrato de nuestra vida ciudadana, pero que tiene sus repercusiones en otras regiones del país: el de la mendicidad de la niñez.

A ese respecto indica lo que se advirtió en recientes ceremonias en la plaza Independencia, donde una señora joven con dos criaturas solicitaba limosna, o el hecho frecuente de nuestra ciudad de canillitas niños, trabajando a las tres de la madrugada, o hombres y mujeres, acompañados de sus hijos urgando en los tarros de desperdicios.

Estaba exponiendo ese problema social que es preciso resolver, cuando se le terminaron los cinco minutos, sin que pudiera hacer moción alguna.

El Sr. Ventura Puig, herrerista, presenta una moción para que se pase a los Municipios del país sus palabras, en las que condena los gastos que se han dispuesto para festejos de Carnaval, mientras tantos problemas de miseria y de dificultades aquejan al país.

El señor Fernández Crespo, herrerista, presenta una moción para que se integre una Comisión de 15 miembros de todos los sectores, para que en el término de 20 días formulen proyectos legislativos sobre tres puntos: abaratamiento de artículos de primera necesidad, creación de fuentes de trabajo, para remediar la desocupación, y aumento de salarios obreros, con equiparación de los mismos entre las mujeres y los hombres cuando realicen trabajo igual.

El señor Astiazarán, nacionalista independiente, se refiere al caso de los obreros de la región N.ro 2 de la Dirección de Vialidad. Manifiesta que la mitad de ellos ha tenido que abandonar el trabajo, porque al no abonárseles el sueldo, no tienen medios con que comprar alimentos, además de que para lograrlo tienen que dirigirse al pueblo más próximo distante 20 kilómetros, debiendo entonces comprar para toda la semana.

Señala las condiciones en que deben vivir, [illegible] y dice que la Dirección de Vialidad debe solucionar esas anormalidades.

El Sr. Cardoso, socialista, se refiere a una cantidad de proyectos presentados en la legislatura anterior, originariamente de iniciativa socialista, muchos de ellos, los que no han logrado sanción o no han sido tomados en cuenta siquiera. En la aprobación de aquellos [illegible] la solución de muchos de los problemas que ahora deben resolverse.

El señor Amorín Sánchez, herrerista, solicita la palabra para una cuestión de orden. [illegible]

[illegible]

Se vota afirmativamente.

El Sr. Richeri, comunista, se refiere a la integración del Consejo de Economía Nacional.

SE PASA A LA ORDEN DEL DIA

Debiendo pasarse a la orden del día, o sea la integración de la Comisión Permanente de la Cámara, la mesa propone un cuarto intermedio de media hora, para que las bancadas puedan ponerse de acuerdo.

EN SESION PARTICULAR DE LA CAMARA

Vueltos a sala los diputados, la mesa se refiere a la moción del sector herrerista, para la constitución de una Comisión de 15 miembros para el estudio de los tres puntos indicados.

El Sr. Cardoso, socialista, dice que votará la Comisión, porque entiende que siempre algo se puede hacer. Pero que desconfía de las Comisiones que en 20 días pretenden arreglar todo el aspecto social del país. Hace referencia a los proyectos presentados en la legislatura anterior, y los que aprobados, hubieran resuelto muchos de esos problemas de ahora. Pregunta si con el proyecto se pretende tomar una posición política de proselitismo o si serán esos proyectos remienditos que nada arreglarán, y dice que no comprende la actitud contradictoria de los proponentes que ahora proponen proyectos, cuando antes se opusieron a las soluciones más generales.

El Sr. Fernández Crespo, herrerista, replica al Sr. Cardoso, en cuanto cree que la moción lleva fines de proselitismo. Dice que son los nueve sus interés, sino que desean que salga algo. Dice que es claro que no se entiende que en 20 días se arregle todo, pero que se haga algo, ya que los otros proyectos, contemplan aspectos diversos, no se pudieron sancionar todos.

El Sr. Richeri, comunista, dice que lo que requiere el país son soluciones de fondo, indicando algunos de los proyectos que no han sido sancionados aún. Critica a los herreristas y a los que dicen que ahora reclaman, y que antes no han hecho nada, sino más bien castigar y perseguir a los trabajadores.

El Sr. Fusco batllista, dice que votará en contra, y dice que el proyecto herrerista lo impone un objetivo visiblemente demagógico, pues no es con la enunciación de los problemas como estos se resuelven, sino con la presentación de soluciones concretas, a presentarse a esa Comisión que se quiere crear, lo que no se hace. Además, dice, los problemas que ahora se quiere resolver están ligados a otros, que están en diversas comisiones, por lo que no podían tenerse [illegible] solución adecuada. Hace, por lo demás referencia a la posibilidad de trabajo, con el reciente empréstito [illegible] que autoriza a los municipios a la contratación de empréstitos, con el mismo fin.

Todo ello, por lo demás, necesita tiempo, no se puede solucionar en 20 días. Manifiesta que votaría favorablemente si el objeto de la moción está dispuesto a presentar soluciones concretas.

Contesta afirmativamente el miembro proponente.

El Sr. Gamba, batllista, votará favorablemente la moción, a pesar de las palabras del Sr. Fusco. [illegible]

[illegible]

labras entre el Dr. Penco y el Sr. Fernández Crespo, preguntando el primero que es lo que han hecho en 10 años que tuvieron todo en sus manos los herreristas. Contesta el Sr. Fernández Crespo que eran minoría, a lo que pregunta el diputado socialista si una minoría 15 en 30. Las barras intervienen algunas veces debiendo ser llamadas al orden.

MOCION DEL DR. GARCIA PINTOS

Interviene entonces el doctor García Pintos mocionando para que se dé el punto por suficientemente discutido, añadiendo algunas palabras en fundamento de su proposición.

Finalmente puesta a votación por dos veces la moción del Sr. Fernández Crespo, obtiene mayoría.

Varios diputados formulan aclaración a sus votos negativos.

ELECCION DE LA COMISION PERMANENTE

Como se llegara la hora reglamentaria la mesa impone el pase a la orden del día.

Se presentaron tres listas: una propuesta por el sector batllista con la unión de otros sectores, otra por los herreristas y una tercera por los blancoacevedistas.

Esas listas obtuvieron 41, 17 y 11 votos respectivamente, por lo que se constituye la Comisión Permanente con los cinco primeros puestos de la primera lista, añadiéndose un representante de cada una de las otras.

La Comisión quedó, pues, integrada así:

TITULARES. — 1.o Dr. Alberto F. Zubiría; 2.o Dr. Alberto Domínguez Cámpora; 3.o Dr. Juan F. Guichón; 4.o Dr. A. García Morales; 5.o Dr. Dardo Regules; 6.o Sr. Felipe Amorín Sánchez; 7.o Sr. Rosa Aguilar.

SUPLENTES. — 1.o Dr. Luis A. Brausse; 2.o Dr. Héctor Alvarez Cina; 3.o Dr. E. González Conzi; 4.o Dr. José M. Penco; 5.o Dr. S. García Pintos; 6.o Sr. Daniel Fernández Crespo.

ESTA TARDE SE REUNE LA CAMARA

La Cámara de Representantes se reunirá, en sesión extraordinaria, hoy miércoles 3 a las 16 horas, para continuar considerando la protesta de los señores Enrique Sánchez Varela y Washington Fernández, respecto de la elección en el departamento de San José.

La Cámara de Representantes se reunirá, igualmente, en sesión ordinaria, a las 17 horas, para informarse de los asuntos entrados y considerar el aplazamiento de la vigencia del decreto-ley de 8 de febrero del corriente sobre modificaciones al Código de Procedimiento Civil. Tramitación de los juicios ordinarios).

COMISIONES CITADAS PARA HOY

Especial General de Poderes, a las 16 horas, para considerar la cuestión planteada por el Sr. Representante Dardo Regules.

Especial para el estudio de problemas de la industria, a las 16 horas.

Para instalarse. — A las 15 y 30 horas, Fomento de la Producción, Códigos, Asuntos Financieros y Bancarios y Obras Públicas.

A las 15 y 45 horas, Constitución y Legislación General.

A las 16 y 30 horas, Instrucción Pública, Higiene y Asistencia.

EL SENADO DESIGNO SUS VICE-PRESIDENTES Y COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE

Bajo la presidencia del doctor Guani sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

Luego se resolvió recibir en la sesión de hoy al Embajador Extraordinario de Chile.

A continuación se integraron al Cuerpo luego de prestar el juramento de práctica los señores senadores: Giambruno, Bado, Canessa, Capurro, Berro, Ferreiro, Brena, Trueba, Barañano, Cussano y Echegoyen.

LAS IRREGULARIDADES ADUANERAS

Luego el señor Barañano se ocupó de las denuncias que hicieron sobre las irregularidades aduaneras, agregando que ahora los hechos descubiertos le vienen a dar la razón. Con el fin de colaborar pone todos los antecedentes que posee a disposición de la Comisión Investigadora de Diputados.

Quedó resuelto pasar a dicha Cámara la versión taquigráfica de sus palabras, así como también todo lo actuado por la Comisión del Senado en el año 1938.

DECLARACIONES POLITICAS

El doctor Berro hizo luego una declaración en nombre de su partido, en términos iguales a los que efectuara en diputados el Sr. Amorín Sánchez.

También el doctor Canessa en nombre de su sector efectuó una declaración política.

Por su parte el doctor Guani pronunció breves frases al iniciar su actuación como Presidente del Senado, prometiendo actuar sumo imparcialidad y encauzar con mesura los debates.

ELECCION DE MESA

Se procedió después a tomar la votación para la elección de 1.o y 2.o Vice Presidentes, resultando electos el señor Martínez Trueba y el doctor Giambruno, respectivamente.

COMISION L. PERMANENTE

A continuación y luego de un breve cuarto intermedio, se procedió a la designación de los miembros que integran la Comisión Permanente, siendo designados como titulares los senadores: Martínez Trueba, Miranda, Castellanos y Cussano; y como suplentes los señores Ferreira, Brena, Canessa y Barañano.

El acto no fué para más.

PRECIOS MAXIMOS FUERON FIJADOS PARA COMBUSTIBLES

UN DECRETO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Por el Ministerio de Industrias y Trabajo, con fecha 26 de febrero, se dictó un decreto que publicamos, fijando los nuevos precios de venta para nafta, kerosene gas - oil, fuel - oil, pesado y liviano.

Artículo 1.o — Fíjanse, hasta nueva resolución, los siguientes precios máximos de venta de fuel oil liviano y pesado, entregados a granel en depósitos de la ANCAP o Compañías, incluídos en ellos los gastos de "gastos de entrega o gastos locales", sin comprenderse en los mismos el recargo de 15 o/o a que se refiere la ley de 20 de setiembre de 1941: Fuel oil liviano, $ 54.00 la tonelada; Fuel oil pesado, $ 75 la tonelada.

Art. 2.o — [illegible]

Art. 3.o — Las infracciones a lo dispuesto en el presente decreto serán castigadas con las sanciones establecidas en el Art. 5.o de la ley de 23 de octubre de 1941.

EL DOCTOR ADOLFO FOLLE JOANICO AYER TOMO POSESION DE SU CARGO

Ayer de mañana en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, tomó posesión de su cargo [illegible] el Dr. Adolfo Folle Joanicó, designado por el Poder Ejecutivo para ejercer tan importante cometido.

[illegible]

EL NUEVO CANCILLER, ING. JOSE SERRATO, TOMO POSESION DEL CARGO

En la mañana de ayer el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don José Serrato concurrió a la Cancillería, tomando posesión de su cargo.

El nuevo Canciller despachó los asuntos de trámite corriente.

Recibió en audiencia las siguientes personas: Ministro del Interior, Dr. Héctor A. Gerona; Jefe de Policía de Montevideo, Dr. Juan Carlos Gómez Folle; Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial del Paraguay, doctor Aníbal Delmas, a quien lo acompañaba el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de dicho país en el Uruguay, [illegible]; el Ministro Plenipotenciario en misión especial de Nicaragua, Dr. Rubén Darío; el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Lituania, [illegible]; el Director de la Agencia "Reuter", [illegible], y el secretario general del diario "Crítica", Sr. Mario Dupont Aguilar.

FUE INAUGURADO EL HOGAR DEL ESTUDIANTE CATOLICO

Como estaba dispuesto, en la tarde del Domingo el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Dr. Antonio María Barbieri bendijo la capilla y la casa [illegible] Hogar para el Estudiante Católico [illegible]

[illegible]

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL PARA MAÑANA

Día 4 San Casimiro.

(1 1483), nos demuestra como se puede practicar la virtud aun en medio del boato de una ostentosa corte. Renunció la corona de Hungría y prefirió la virginidad al matrimonio.

El mismo día se honra al Papa mártir S. Lucio (1 254), admirado ya por S. Cipriano a causa de su afabilidad y espíritu de concordia, en las que se distinguió en la reñida controversia acerca de los lapsos, inclinándose a la benignidad con los mismos.

Liturgia: Pueden celebrarse misas votivas privadas y misas cotidianas de difuntos, cantadas así como rezadas, ornamento blanco, semidoble. Misa común de los Santos "Os Justi", cr. prop. conmemoración 2da. S. Lucio, conmemoración 3.ra: A Cunctis. Cracto.

TURNO DE LAS CUARENTA HORAS

Día 3 y 4: Parroquia de Melo.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON

(P.P. Jesuitas)

SORIANO Y MEDANOS

La Junta Directiva del Centro San Francisco Javier invita a la tradicional "Novena de la Gracia" con que el Centro Apostólico honra a San Francisco Javier, que comenzará el día 4 de marzo para terminar el 12 del mismo mes conforme a la siguiente distribución:

Todos los días: A las 8.30, Misa.

A las 5 p. m., Solemne Novena con Sermón, por el Revdo. P. José Pleschetter, S. J.

En la tarde del día 12 de marzo, a las 5 p. m., Asamblea Plena de los socios y socias y de todas las personas que quieran asistir, en uno de los salones del Colegio. Después de la Asamblea religiosa en la Capilla para asistir a la Novena.

ORIGEN DE LA NOVENA

Llámase así la enseñada por el Apóstol de las Indias, San Francisco Javier, al venerable P. Mastrilli, mártir del Japón, al que, hallándose en peligro de muerte, se le apareció curándole instantáneamente.

El mismo Santo dispuso que esta novena se hiciese para el 12 de marzo, día de su canonización, o para cualquiera otra época del año.

Los frecuentes milagros — curaciones obtenidas en todas partes, muestran la eficacia de esta Novena.

VIDA UNIVERSITARIA

LOS CURSOS EN LA FACULTAD DE DERECHO

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en su última sesión, resolvió que los cursos sean inaugurados el lunes 15 del corriente.

NOTICIAS BREVES

EL COLEGIO DE ABOGADOS HOMENAJEARA AL DR. ALEXANDRE MARCONDES. — Hoy a las 11 horas, tendrá lugar la recepción que el Colegio de Abogados del Uruguay ofrece en su sede en honor del destacado jurisconsulto brasileño Dr. Alexandre Marcondes Filho, Ministro de Industrias y Comercio del Brasil.

El Ministro Marcondes, será recibido en nombre del Colegio, por el Dr. Juan José Carbajal Victorica. Al referido acto han sido invitados el foro y la magistratura nacional.

LOS SUPLENTES QUE SERAN CONVOCADOS EN EL PARLAMENTO. — La designación de los legisladores, Sr. Tomás Berreta, doctor Luis Mattiauda y señor Ricardo Cosio, para ocupar las carteras ministeriales de Obras Públicas, Salud Pública y Hacienda dará lugar a que sean convocados sus suplentes para integrar el Senado y la Cámara de Representantes.

El señor Tomás Berreta y el doctor Luis Mattiauda serán sustituídos en la Cámara de Senadores, por el ingeniero Federico Capurro y doctora Isabel Pinto de Vidal y para suplir al señor Ricardo Cosio en Diputados será convocado el doctor José G. Lissidini.

PARTIO PARA ROSARIO EL ING. LAGUARDIA, BECARIO DE LA F. ROCKEFELLER. — Ayer partió para Rosario de Santa Fe, el director del Instituto de Matemática y Estadística de nuestra Facultad de Ingeniería, Prof. Rafael Laguardia Carle, quien ha sido distinguido con una beca concedida por la Fundación Rockefeller, con el fin de que profundice sus estudios e investigaciones en el Instituto de Matemática de la Facultad de Ciencias Matemáticas y en el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la referida ciudad argentina.

Dirigen dichos institutos los destacados profesores Dr. Beppo Levi y Carlos E. Dieulefait, respectivamente, bajo cuya dirección actuará el Prof. Laguardia Carle.

LA TEMPERATURA DE AYER. — AL ABRIGO: Máxima: a las 13.20, 39º6; Mínima a las 6.00, 22º8.

A LA INTEMPERIE: Máxima a las 13.20, 37º5. Mínima a las 5, 22º4.

Salinidad de las aguas: 24,2 o|oo.

AUDIENCIAS MUNICIPALES. — El Intendente Municipal Ing. Fabini, recibió ayer en audiencia, entre otras personas, al Intendente Municipal de Treinta y Tres Dr. Lucas Goyenola, Comisión Pro Fomento del Pueblo Abayubá, Sr. Rafael De Paulí e integrantes de la orquesta D'Arienzo.

NAFTA PARA LOS MEDICOS. — Desde hoy los médicos y las personas que desarrollan servicios médicos auxiliares, que se hayan inscripto en la Facultad de Medicina, podrán retirar las cuotas de nafta correspondientes a los meses de marzo y abril, en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

SE INICIO EL PERIODO DE INSTRUCCION DE TIRO. — Se inició en el Polígono de Tiro del Ejército el período de instrucción de tiro para ciudadanos. El horario que regirá en el período para ello, será el siguiente: Horario de Verano: del 1o de noviembre al 31 de marzo. De mañana de 6 y 40 a 10 y 30. De tarde: de 15 a 18 y 30. Horario de Invierno: del 1o de abril al 31 de octubre: de mañana de 7 y 30 a 10 y 30. De tarde: de 14 a 17. Los lunes por la mañana no se realizan ejercicios de tiro.

CURSO DE ENFERMERAS VOLUNTARIAS EN EL SANATORIO DE OBRERAS Y EMPLEADAS. — Nuevamente comunicamos a las personas que les interesen que la inscripción para el curso de Enfermeras Voluntarias permanecerá abierta durante todo el mes de marzo en la Secretaría de la Institución, 18 de Julio N.o 2215 de 9 y 30 a 11 y 30 y de 15 a 17 y 30.

FUTURA FUNDACION DE UN INSTITUTO CULTURAL LATINO-AMERICANO EN LONDRES. — El Gobierno de Su Majestad Británica ha recibido una donación anónima de 30.000 libras esterlinas, debiendo esta suma ser empleada exclusivamente para el desarrollo de las relaciones culturales entre Gran Bretaña y las Repúblicas Latino Americanas. [illegible] Instituto de Cultura Latino Americano en Londres.

RECEPCION EN LAS CAÑONERAS ARGENTINAS. — [illegible]

LLOVIO EN ALGUNAS ZONAS DEL PAIS. — [illegible]

NO DERROCHE LA CORRIENTE TURISTICA. — [illegible]

de verano.

Del vapor de la carrera fluvial "Ciudad de Montevideo" llegado a nuestro puerto en la mañana de ayer desembarcaron 347 pasajeros.

En horas de la tarde se agregaron 220 turistas que hicieron el viaje por vía Colonia.

APERTURA DE SUCESIONES. — Juzg. Civil 2.o turno: Margarita Bazán de Manfredi. Juzg. Civil 3er. turno: Teresa Constantina Delbono de Panizza o Teresa Rica Constantina Delbono de Panizza. Leonor, Fabbi de Sainz. Carmen Díaz Zavalla o Carmen Díaz. Juzg. Civil 4.o turno: Pasiana Casal o Casal de Couto. Juzg. Civil 5.o Turno: Pedro Ilharrescondo o Harriscondo o Hariscondo. Juzgado de Paz de la 13.a sección: Antonio Pilkovsky. Juzg. de Paz de la 20.a: Antonio Colombo de Cabral. Juzg. L. de la Instancia de Cerro Largo: Eufracia Rodríguez de Silva. Juzg. L. de la Inst. de Colonia: Tomás Careac, Andrea Lucía Pérez de Maciel, Pablo Negrín Berton, Bartolomé Perdomo, María Ziegler de Schmid. Juzgado de la Inst. Lavalleja: Eustaquia Acosta de Cappi o Eustaquia Acosta de Capis. Bonifacia Albert de Codino o Bonifacia Albert. Juzg. L. 1er. turno de Paysandú: José Bottarelli, Carlos Barbieri y María Vasallo de Barbieri. Bernarda Fracchia. Juzg. L. 2.o turno de Paysandú: María Teresa o Teresa Milano de Gargano y Rafael Milano, Francisca Ponce o Dolores o Dolores Francisca Ponce de Gómez. Juzg. L. de la Inst. del 1er. turno de Salto: Laudelino Cubarte. Juzg. L. de 2.o turno de Salto: Roque o Roque Juan Mendoza. Juan Bautista Solaro o Juan Solaro.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — José Pérez y Pérez solicitó rectificación partida de matrimonio con doña Josefa Isabel Alonso y Pérez, pues donde figura el nombre como Isabel debe decir Josefa Isabel. Se ha presentado ante el Juzgado de Canelones don Pedro Márquez Zipitría, en representación de su esposa doña Fortunata Fernández de Urquízrez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Leandro Aurelio Alvarez y doña Sandalia Umpiérrez, en la que equivocadamente aparece el nombre y apellido del contrayente como Ramón Alsina, donde debe decir Leandro Aurelio Alvarez. Las de nacimiento de María Alcira Ramona y Feliciano Alvarez, en las que equivocadamente figura el nombre y apellido paterno como el de Ramón Alsina en vez de Leandro Aurelio Alvarez, que es el verdadero nombre y apellido paterno.

Ante el J. L. de Cerro Largo se presentó don Estanislao Gilberto Silva solicitando rectificación de su partida de nacimiento; en la parte donde figura con el nombre de "Estanislao Martín Silva" debe establecerse "Estanislao Gilberto Silva".

Ante el J. L. de Lavalleja se han presentado Manuel Fagúaga por sí y en representación de sus hijos menores de edad Manuel, Delia, Elida María y Carmen Obdulia Fagúaga, sobre los que ejerce la patria potestad; Manuela, Rosita y Sofía Fagúaga, iniciando los autos "Manuel Fagúaga y por sí y por sus hijos menores Manuel, Delia, Elida María y Carmen Obdulia Fagúaga; Manuela, Rosita y Sofía Fagúaga. Rectificación de partidas" (Lo. 21. Fo. 214) en los que solicitan las siguientes rectificaciones: 1.o En la partida de matrimonio de Manuel Cardozo con Francisca Nosequi, donde el apellido del contrayente figura Cardozo debe establecerse Fagúaga; donde dice hijo legítimo de Manuel Cardozo, fallecido, oriental, debe decir hijo natural de Carlota Fagúaga, agregando la edad que en la época era de veintisiete años, sustituyendo la fecha de nacimiento del contrayente, que dice "nacido el veintisiete de febrero de mil ochocientos noventa" por la verdadera fecha [illegible] de mil ochocientos ochenta y nueve; 2.o En la partida de nacimiento de Manuela Fagúaga, [illegible]

[illegible]

INCAPACIDAD. — [illegible]

CESACION DE PAGOS. — [illegible]

LA LABOR MUNICIPAL

Despacho con el Departamento de Hacienda

El Intendente Municipal, Ing. Fabini, [illegible]

[illegible]

DE LA DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS ECONOMICOS

[illegible]

LA DEMOCRACIA EN EL DISCURSO DEL PRESIDENTE

La tranquila lectura del discurso presidencial permite aquilatar algunas fases de pensamiento que juzgamos conveniente meditar hoy ante nuestros lectores. Y recordaremos al efecto, la bulla que meten los que están en la parte revoltosa de la democracia, y que por falta de seriedad no admiten la crítica, ni siquiera la bien intencionada, que pueda obscurecer un fetichismo intocable y poco serio.

Esta vez ha sido el Presidente mismo quien ha señalado fugaz pero certeramente los elementos a corregir en la democracia. "Sólo por hipocresía o por timidez, dijo, podríamos disimular las graves deficiencias jurídicas y morales que afectan la organización de las democracias contemporáneas". Todo el comentario interno, para nosotros uruguayos, de su discurso ha servido para puntualizar esas deficiencias.

Morales. El juego. El doctor Amézaga ha criticado el juego como corresponde. Todavía golpean en nuestros oídos las defensas que organismos de prensa oficiales, bancadas oficiales, hicieron de la oficialización del juego de la quiniela. Se abundó en argumentos de ridícula insensatez para demostrar lo contrario de lo que era evidente: la degradación que significaba esa consagración oficial del juego organizado en la vida nacional. El alcoholismo ha tenido en el mandatario, asimismo, condenación concreta.

Pues bien, las democracias, en plural, padecen en toda América el lamentable vicio del juego y del alcoholismo, al primero de los cuales lo hemos brindado desgraciadamente el campo experimental de la ley, que llegó, pese a la resistencia de nuestra hoja que no claudicó en su prédica, y a un escaso núcleo parlamentario entre el cual se destacó la bancada de la Unión Cívica. Por eso hoy nos complacemos en oír esta voz autorizada que rectifica tantos desaciertos y que presupone para un día a llegar la hora correctiva.

Jurídicas. Al tratar sobre la paz social, el doctor Amézaga habló "del ideal moral que obliga a considerar que el hombre donde quiera que se encuentre y sean cuales fueran las circunstancias en que se halle, es siempre un fin y nunca un medio".

Las democracias han abusado de la función del Estado haciendo una marcha totalitaria. Es método totalitario hacer que la población dependa en todos los órdenes de su vida, desde el alimenticio, al cultural, al deportivo, al del trabajo, de la organización estatal. El impuesto se torna así en una cuota con la cual se paga un derecho, y este derecho es una prebenda que da a la masa popular el gobierno, y que ésto a su vez cobra en sumisión. ¿Por qué ésto? Porque toma al individuo como medio.

Es doctrina de puro cuño cristiano la que basa todo el régimen social en la preminencia de la persona humana y su dignidad. Entonces, la finalidad del orden social es el hombre integramente, en su libertad y valores espirituales. La función del gobierno no es sofocar su legítima libertad, sus valores de mente y alma, sino asegurarles su amplio desarrollo. La doctrina social católica se llama finalista y se llama integralista por dos razones: una, que toma el conjunto físico y espiritual del hombre y lo admite así, sin reducciones; y otra, que hace la organización social apta para el desarrollo de esos elementos que integran la persona humana.

Estas democracias que no hacen el ambiente independiente para el hombre, por la extensión de la propiedad que es lo que le da independencia, vuelo y función y por la organización del pueblo libre para el bien común, haciéndole desarrollar toda su capacidad colectiva de acción y de poder económico y social, no son realmente democracia. No conciben sino el hombre obligado, la voluntad exigida. El régimen jubilatorio, por ejemplo, se hace a base de obligaciones que el Estado administra y devuelve por medio de servicios y seguros al común social. Está bien como fórmula supletiva. Pero fórmula esencialmente democrática es que el pueblo acumule esa solvencia por su propia organización, la administre por su propia acción, la difunda con su sentido de justicia, bajo la fiscalización superior del Estado, y, entonces sí hay democracia, porque hay, permanentemente, activamente, positivamente, organización del hombre social con finalidad provechosa para cada persona. Y así educación, y así mutualismo, y así cooperativismo y tantas otras cosas que pueden hacer la actividad orgánica, libre y permanente del pueblo por el pueblo.

Lo contrario, el Estado eje, toma al hombre como medio, como engranaje, como pieza en el mecanismo social. Siempre habrá allí una limitación de la vocación y de las facultades del hombre. Nosotros recogemos esa frase del doctor Amézaga, dándole nuestra interpretación plenamente imbuida de nuestra doctrina social católica que tan hermosos derroteros ha señalado para estructurar un mundo favorecido por una democracia moral y orgánica.

Probables designaciones

De acuerdo a las versiones recogidas ayer, el Presidente de la República Dr. Juan José de Amézaga, realizará las siguientes designaciones:

Banco de la República al General Baldomir, al Banco de Seguros el Sr. Juan C. Gómez Folle; a la presidencia de la ANCAP el Sr. Ricardo Ruiz; a la U.T.E. iría probablemente el Dr. Juan José Carbajal Victorica y al Consejo del Niño el Dr. Julio A. Bauzá.

HOMENAJE DEL BRASIL AL GENERAL ARTIGAS

Hoy a las 10 horas se realizará un acto de homenaje al fundador de nuestra nacionalidad, General José G. Artigas, por parte del ejército brasileño.

El general de división don Lucio Esteves, que integra la Embajada Extraordinaria de los Estados Unidos del Brasil enviada con motivo de la trasmisión del mando presidencial, depositará al pie del monumento del General Artigas una ofrenda floral, expresión de homenaje del Ejército de la Nación hermana.

UN LLAMADO PATRIOTICO

El Frigorífico Nacional ha formulado un patriótico llamado a los agricultores del país, para que intensifiquen la producción de legumbres y hortalizas en general, en previsión de la gran escasez de carne que habrá como consecuencia de la sequía que ha provocado la notoria mortandad de ganado.

Asimismo les insta a plantar más papas, cebollas y zanahorias, que serán reclamadas en grandes cantidades para utilizarlas en la elaboración de conservas.

Con el fin de colaborar en el bien general, el Frigorífico ha resuelto como contribución inmediata vender el guano de huesos a un nuevo precio de $ 20.00 la tonelada y ofrece el concurso de su intervención para adquirir en el extranjero las semillas de hortalizas necesarias para estos cultivos, a precio de costo.

Creemos que la actitud adoptada por el mencionado organismo es altamente plausible y consulta el interés público y esperemos que los agricultores —cuya labor sacrificada ha sido siempre comprensiva del bien común— renueven sus esfuerzos para conjurar, en lo que les toca, la crisis que se acerca.

NUEVOS EDECANES DE LA PRESIDENCIA

Por decreto firmado ayer en acuerdo con el Ministro de Defensa Nacional, el Presidente de la República designó Jefe de Edecanes al Coronel Héctor J. Medina y Edecanes a los señores, Mayor Armando R. Lerma y Capitán de Corbeta Manuel M. De la Bandera Buero.

La Beatificación de Pío X

Nuestro servicio de informaciones de la N. C. W. C. nos remite el siguiente comunicado:

Ciudad del Vaticano (NC. — L'Osservatore Romano anuncia que fué introducida definitivamente la Causa de Beatificación del Papa Pío X, después de haber sido aprobada por el Santo Padre, y del informe favorable de la Comisión Cardenalicia.

Al recoger esa versión lo hacemos con una especialísima devoción al primer Papa del siglo XX en el orden cronológico, surgido para el servicio de la Iglesia desde de humilde familia campesina de Italia y dotado por Dios de dones tales de santidad e inteligencia que lo destacaron en el ejercicio de su Pontificado.

Hoy tenemos maduras muchas ideas que ya conforman nuestra vida religiosa y nuestro sentido de lo orgánico. Pertenecen a esas ideas la estimación de los sacramentos, especialmente la Eucaristía, como un modo habitual de unión con Dios y de fortalecimiento en las virtudes de la Religión. También vivimos el desarrollo de la Acción Católica y estamos apreciando toda la fuerza, todo el valor y todo el sentido de entrelazar la actividad apostólica del laico con la de la Iglesia misma, en su Jerarquía. También, hoy, sentimos toda la fuerza de concepto de esa idea sencillamente plena de la Reyecía de Cristo que tiene consagrado su propio día en la liturgia.

Pues bien, este venerable anciano que se llamó Pío X comenzó con santidad y con inspiración la tarea de separar los obstáculos de abrir el camino a esas y otras muchas ideas. Su lema pontificio "Instaurar todo en Cristo" es una síntesis con sentido jerárquico de realeza de Dios. Su sed eucarística hizo la inquietud de la comunión frecuente y terminó con los resabios jansenistas, fortaleciendo la fibra espiritual de la niñez al llevarla a la vida eucarística. Y en su encíclica "Il fermo propósito" enunció las líneas de la coordinación apostólica que hizo los ensayos previos a lo que luego sería el magnífico plan pontificio de Pío XI.

Pero sobre todos sus aciertos como dirigentes, se distinguieron en José Sarto, Papa Pío X, muestras relevantes de santidad. Por eso desde los primeros tiempos posteriores a su muerte hubo inquietudes por llevar su causa a la beatificación. La Iglesia siempre prudente, ha hecho entre esa época y la actual el tiempo para que esas aspiraciones se depuraran de improvisación o de personalismo. Ahora, contando con referencias calificadas, se inicia este camino que todavía ha de vencer la fiscalizazción severa de la Iglesia, pero que permite esperar que un día podamos venerar a Pío X en los altares del mundo.

Recordando a Don Carlos A. Arrosa, En Estos Días De Angustia Para El Campo

En el Congreso Rural celebrado en los años 1908 o 1909, mi inolvidable y muy querido amigo, ingeniero D. Carlos A. Arocena, dió a conocer sus trabajos en el sentido de dar solución al problema que planteaba la falta de lluvias estivales, la que, impidiendo el crecimiento de los pastos, dificultaba la conveniente alimentación del ganado. La experimentación se había realizado sobre la avena llegando a la conclusión, tangible y práctica de que los avenales solucionaban, satisfactoriamente, el problema planteado.

Se le escuchó con sumo interés; ninguna duda se suscitó al respecto, pero contadísimos fueron los que aprovecharon lección tan práctica. La inmensa mayoría, ilusionada por una falsa economía, o trabada por el apego a lo tradicional, que es esperarlo todo de la Naturaleza, esterilizó la lección recibida. Hoy, en medio de las angustias y congojas por que pasan los criadores de ganado por la falta, casi absoluta de lluvias, que trae a la memoria la sequía horrorosa que padeció Samaria según el libro "De los Reyes", los ojos se vuelven ansiosos hacia los despreciados avenales, de los que se espera la salvación de nuestros hambrientos y maltrechos ganados, en lo que queda de ellos. Ahora bien ¿quiénes de los criadores saben que el autor de los avenales fué D. Carlos A. Arocena? Me parece que, contados por los dedos de las manos, sobran dedos, pues poquísimos serán los que sobrevivan.

Pero, no se limitó a eso aquella figura prócer en el mundo rural como lo era en el social, pues había experimentado sobre otros forrajes. Hablando con él, un día, en su casa, le incité a que publicara sus trabajos. Me dijo, que iba a reunir los apuntes correspondientes, que tenía traspapelados, para hacer la publicación del caso; pero murió sin haber llegado a hacer tal publicación, sin duda por haberlo sorprendido la muerte en esa tarde.

Sépase, pues, que el *único, personal e indiscutible* introductor de los avenales en la alimentación estival del ganado, primer paso dado en una faz de la evolución que debe experimentar la estancia, fué D. Carlos A. Arocena, a quien se deberá la salvación de lo que está en pie del ganado vacuno. Y esto, en primer lugar, debe tenerlo en cuenta la Asociación Rural del Uruguay, en la que tuvo tan larga y fructífera actuación, y a quien tanto le deben los intereses rurales, en favor de los cuales con tanto fervor trabajó, más por amor que por propio interés.

Y terminaré con las palabras de San Juan, al referirse a la lanzada recibida por Jesús de la cual salió sangre y agua. "Y quien lo vió, es el que lo asegura, y su testimonio es verdadero. Y él sabe que dice verdad, para que vosotros también lo creáis".

Félix Taboada Bayolo

GENEROSO Y PATRIOTICO GESTO DE LOS ESPOSOS GALLINAL - HEBER

Por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Poder Ejecutivo acaba de hacer público el siguiente decreto-ley:

"Montevideo, febrero 13 de 1943. — Atento: a que el Dr. Alejandro Gallinal y su esposa, doña Elena Heber de Gallinal, han hecho conocer a este Ministerio que han depositado en el Banco Comercial de esta plaza la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) en títulos de Deuda Pública de Conversión, para instituir, con sus intereses, un premio anual de MIL PESOS ($ 1.000), a fin de entregarlo a la familia pobre uruguaya que tenga, dentro de las condiciones que se expresan a continuación, mayor número de hijos a su cargo

Atento: a que es de alto interés nacional estimular el incremento de la natalidad —con tendencia de decrecer—, en un país joven y con población escasa como el nuestro;

Atento: a que es conveniente fomentar en la familia uruguaya el sentido de responsabilidad que emana de su condición de célula básica de nuestra sociedad, alentando en ella el cumplimiento de las obligaciones naturales, que la familia importa;

Atento: a que en nuestra población —integrada por tantos núcleos desarraigados y foráneos—, se debe enaltecer la familia uruguaya;

Atento: a que es altamente plausible toda iniciativa, que directa o indirectamente importa un homenaje a la madre para recordar al pueblo su carácter de nervio y asiento principal del hogar, su carácter de sujeto de fundamentales deberes y de mantenedora de los más nobles afectos;

Atento: además, al gesto altruista y patriótico que importa el generoso ofrecimiento del Dr. Alejandro Gallinal, en el sentido de colaborar mediante la contribución de su propio patrimonio, en la solución de un aspecto de gran interés del importante problema mencionado, el Presidente de la República, en uso de sus facultades extraordinarias, decreta:

1º) Institúyase un premio anual de MIL PESOS ($ 1.000), que se denominará "CLARA JACKSON DE HEBER", para la familia uruguaya de condición humilde más numerosa.

2º) A efectos del artículo anterior, se atenderá no solamente el número de hijos, sino también a la forma en que se cumplan los deberes morales y legales, inherentes a su educación y cuidado.

3º) Podrán optar al premio en cuestión, las familias formadas entre uruguayos residentes en nuestro territorio, cuya condición económica, al juicio del Consejo del Niño, esté dentro del espíritu de esta iniciativa.

4º) Para atender la financiación del premio establecido se dispondrá de los intereses devengados por los veinte mil pesos ($ 20.000) depositados a estos efectos por el Dr. ALEJANDRO GALLINAL en el Banco Comercial.

5º) El premio se discernirá anualmente, dictándose el fallo en el mes de diciembre, previo informe del Consejo del Niño, en cuya Secretaría se abrirá un registro con el fin de anotar a los padres que se inscriban en él. No se exigirá, fuera de las condiciones establecidas en los artículos anteriores, más requisito que la presentación de la libreta de matrimonio y la certificación de nacimiento de cada hijo.

6º) Agradézcase al Dr. Alejandro Gallinal su valiosa colaboración a los fines perseguidos.

7º) Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — BALDOMIR. — CYRO GIAMBRUNO."

Resulta obvio destacar el significado altamente patriótico que tiene el gesto del doctor Gallinal y su dignísima esposa, que viene a ratificar una vez más la ya reconocida generosidad de este distinguido matrimonio compatriota, que ha contribuído en numerosísimas oportunidades con cuantiosas donaciones a innumerables iniciativas de carácter social en nuestro país.

La actitud de los esposos Gallinal-Heber parece adelantarse a la exhortación hecha por nuestro Presidente de la República doctor Amézaga cuando en su discurso del lunes pasado en el Parlamento recordaba a los ricos las inmortales palabras del Evangelio.

Los esposos Gallinal-Heber han demostrado ya hasta la evidencia que el mandato de Jesús es plenamente vivido por ellos en su cabal sentido de amor por el prójimo.

¡Ojalá tenga la Patria otros muchos que le sigan, cristianos o no, en este constante celo por la asistencia de los necesitados.

LA PALABRA DE UN OBISPO ANGLICANO

Un telegrama de Londres informa que el arzobispo de Canterbury, criticó la actitud del Estado y de la Iglesia Anglicana ante el problema de las enfermedades venéreas deplorando que fuera tratado exclusivamente como un problema médico, cuando es primordialmente un problema moral.

Resulta valiente y significativa la actitud del Primado de dicha Iglesia, a la que censura por no haber proporcionado las enseñanzas que eran necesarias, a un problema de esta magnitud, así como al Estado que se ha limitado a dar instrucciones de carácter puramente profiláctico que han sido totalmente contraproducentes.

En definitiva lo que señala el Arzobispo de Canterbury en su país, es lo que ocurre en todos los países del mundo, con todos los gobiernos del mundo y por medio de todos los institutos profilácticos del mundo.

Su misión es pura y exclusivamente la de asegurar a los incontenidos la incontaminación venérea, dar lo que se llama "instrucción sexual" y que no es otra cosa, en definitiva, que una serie de consejos higiénicos para cuidar la salud corporal.

Contra esta actitud, no pocos moralistas y por sobre todos la voz de la Iglesia Católica y sus propagandistas, ha colocado el problema en sus justos términos, robusteciendo y dignificando la castidad, virtud suprema y heroica en medio de un mundo desordenado por el ansia desmedida de sensualidad y placeres.

PASTORAL DE CUARESMA

El Viernes Hablará por Radio el Excmo. Sr. Arzobispo

El próximo viernes a las 21 y 15, el Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Antonio María Barbieri, dará lectura a través de la onda de C. X. 8, Radio Jackson, a la Pastoral de Cuaresma.

Cuando habla un Obispo en estos momentos cruciales de la vida del mundo, la atención se vuelve hacia su palabra llena de autoridad moral; para nuestra sociedad particularmente, la palabra de nuestro Obispo tendrá esta vez esa repercusión que le prestan las circunstancias dolorosas que vive el mundo, y la jerarquía de la alta docencia de un gran espíritu.

Ante El Nuevo Gabinete

Integrados los cuerpos legislativos y municipales, toda la atención pública se concentró en la futura y posible designación del nuevo Ministerio.

Durante días y más días se barajaron nombres y se echaron a correr versiones distintas acerca de las probables combinaciones políticas para hacer las designaciones, y quienes habrían de ser los finalmente escogidos.

Pero es lo cierto que el país aguardaba con ansiedad y lógica expectativa la constitución de un gran Ministerio, de un Ministerio de entonación nacional, tal como lo reclamaba la circunstancia de restablecerse en el país la plena normalidad constitucional.

Pues bien, sin caer en críticas estériles o apasionadas, pero también sin guardar imposibles silencios, podemos afirmar hoy que el nuevo Ministerio carece de aquella característica antes señaladas.

Sin hacer discriminaciones, que por otra parte el pueblo ya realiza desde ayer con clara percepción de los hechos, el elenco ministerial no ha respondido integralmente a la expectativa general.

Quizás se argumente que se exigía demasiado, y que por ello se ha defraudado algo la opinión pública. Pero es que en las actuales circunstancias exigir mucho, no era otra cosa que desear que el nuevo gabinete estuviera a la altura de los demás órganos del Estado, cuya integración no ha merecido reparos, y se ha mirado en general como un singular acierto de la voluntad popular.

El nuevo Gabinete, en general no ha conformado a la opinión pública que reclama y espera del nuevo gobierno una rectificación de rumbos en la política nacional, tal como aparece en las palabras del Presidente Amézaga.

Nuestra crítica desprovista de todo propósito partidario, como pueden estarlo otras, no va dirigida tampoco contra hombres o personas. Solo está destinada a señalar una aspiración que fuera la de la víspera y que desea verse colmada en el futuro.

Esperamos que lo sea en la inminente integración de los Entes Autónomos y servicios descentralizados del Estado.

E. E. U. U. dispondrá de facilidades militares en el pais

DECLARACIONES DEL VICEALMIRANTE MR. JONAS INGRAM

El comandante de la fuerza norteamericana del Atlántico Sur, Vicealmirante Jonas Igran formuló importantes declaraciones acerca de facilidades militares que Estados Unidos, obtendría en el país, en caso de ser necesarias para la defensa continental.

La declaración del mencionado marino estadounidense revela que está en el Uruguay "para desarrollar facilidades militares que puedan ser empleadas en caso de necesidad". Nuestro plan — agregó — estriba en mantener presión sobre el enemigo en todos los sitios".

El telegrama señala, a continuación, que el Vicealmirante Ingram dijo que comprendía la importancia del Río de la Plata — que separa la Argentina del Uruguay — "como base de operaciones si llegara a ocurrir algo por aquí".

La noticia ha sido recibida, en general, como una lógica consecuencia de la política de cooperación panamericana que sigue el Uruguay, alineado con las democracias en la Defensa del Continente. En ese sentido satisface que comiencen a hacerse efectivos los compromisos contraídos por la República.

Sorprende, desde luego, que haya sido necesario que un Jefe extranjero, por intermedio de la Associated Press, diera la noticia, para que el país se enterara de un aspecto fundamental de su política exterior y creemos que, oportunamente, el Parlamento será enterado del alcance de las facilidades concedidas en materia militar a los E. Unidos, si bien es lógico que no trasciendan públicamente, por la naturaleza de las mismas.

Viñetas Del Día

EL HOMBRE

Es Fermín Carlos de Yéregui. Después de las atareadas sesiones protocolares de la trasmisión del mando presidencial, el factor determinante de las impecables líneas que revistió el señalado acto, reposa de sus fatigas y tiene el derecho de quedarse serio, sin la obligatoria sonrisa que le impone su cargo de Introductor de Embajadores.

LA FRASE

"Naturalmente deseamos la paz, como todos los pueblos, pero todavía no vemos ninguna señal de la terminación de la guerra".

Las palabras del Presidente Ryti de Finlandia, ofrecen la posibilidad de un cese de hostilidades que incorpore a la pequeña nación nórdica al grupo de los países desvinculados de la órbita de influencia germana.

EL EPISODIO TRAGICO

La imprudencia de una criatura que se escapa de las manos de su padre y cruza la calzada, motiva el episodio trágico. Alcanzada por un automóvil sufrió la fractura del cráneo y está grave.

El tráfico sigue siendo un factor de desgracias, si bien esta vez la culpa estuvo en la imprevista actitud de la criatura.

EL EPISODIO COMICO

En un pueblo se realiza una rifa en beneficio de los pobres.

El primer premio consiste en un magnífico cerdo, pero la víspera del sorteo muere el animal y el Secretario de la Intendencia ordena publicar el siguiente aviso: "Habiendo fallecido el "primer premio" el señor Intendente lo reemplazará, para que el agraciado no pierda nada".

EN LA "TRIBUNA DE LA PRENSA"

HACIA LA PLENA UNIDAD DE LAS AMERICAS

EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA

El Presidente del Ecuador, Don. Carlos Arroyo del Río, al llegar a Washington el año próximo pasado, declaró lo siguiente: "Un peligro común ha dado por feliz resultado el despertar de la conciencia de América. El plan que proyectan los hombres que hoy guían los destinos de este continente debe ser tal que asegure que la unión no será temporal, sino indestructible y duradera. Necesitamos no solamente la América de hoy, unificada ante el aterrador espectáculo de una guerra sin precedentes que siembra el dolor y la ruina, sino la América de mañana, solidamente unida para hacer frente a las responsabilidades de la paz de una paz que realizará sus esperanzas en armonioso y constructivo triunfo. Debemos velar para que la América de la postguerra, la América victoriosa, sea una América para la rehabilitación de la humanidad, una América integral, invencible y preponderante, una América que rinda culto al respecto de la soberanía nacional y que enaltezca tanto el vigor de su juventud como la juventud de sus ideales".

¡Tiene razón el ilustre mandatario del país hermano: una vez más el peligro común ha despertado la conciencia unitaria del continente!

La auténtica solidaridad de América se vivió en la hora épica de la emancipación, en aquel lento y glorioso desangrar de los pueblos por la conquista de la independencia.

Un mismo pensamiento republicano sostenía a los geniales creadores de las patrias, desde Wáshington a Artigas, desde Bolívar a San Martín y O Higgins.

Una misma pasión de libertad alimentaba a los pueblos que se prestaban ayuda generosa y sacrificada, con el fin de que cada estado lograrâ vencer para siempre todo yugo extranjero.

Hoy, como ayer, América vuelve a tener conciencia de la unidad de su origen, de la unidad de su misión, de la unidad de su destino, cuando comprueba que un mismo peligro amenaza la paz de los pueblos y la libertad de los individuos.

La guerra que nos cerca por tierra, aire y mar ha apresurado el acercamiento espiritual de los países del continente; ha puesto más en evidencia todos los males de nuestras organizaciones y ha demostrado, con precisión, que si América desea ser el solar de la humanidad feliz de mañana, tendrá que perfeccionar la democracia fortaleciendo todos los vínculos de la moral y de la religión.

EL CONOCIMIENTO

La verdad cruel es que el americano ha vivido de espaldas a la propia tierra de origen.

Con toda razón Germán Arciniegas pudo escribir: "Cada país de América fué una isla perdida cuyos habitantes pusieron los ojos en Europa, y no sabían nada de sus vecinos, de sus próximos de sus prójimos. Para el habitante de la ciudad de Buenos Aires ha sido familiar hasta el último rincón de París y no ha tenido nada que ver con las ciudades de los países colindantes, como Asunción o la Paz, que nunca ha conocido. Desde Bogotá hemos mirado más hacia Francia que hacia el Ecuador o Bolivia. Si alguna vez, hace veinte o treinta años, los americanos se veían, era cuando se encontraban en los hoteles de la capital francesa"

De este aislamiento la culpabilidad corresponde, en gran parte a los intelectuales: Plásticos, escritores y poetas se empeñaban en seguir modas extranjeras y se apartaban, orgullosamente, de las realidades circundantes. No les interesaba el paisaje bello que asaltaba sus ojos ni el clamor humano que golpeaba la puerta de su torre, sino que trataban de recoger el trozo sutil de la nube en los altos cielos o de imitar las extravagancias de un raro que entusiasmaba por pocas horas al público de París.

Vivimos, así, por mucho tiempo, de prestado.

Y cuando un escritor de calidad trataba de interpretar el alma de América caía en la nota de color exótico o exageraba las ta la adulteración los aspectos humanos.

Si la América del Sur de rasgos más uniformes se desconocía a sí misma, ¿qué decir de la América del Norte?.

Entre las dos Américas se creó un tremendo abismo de antagonismos irreconciliables. A esta separación contribuyó en gran parte, más que el pensamiento expuesto en las páginas de "Ariel", los exegetas apasionados o mal intencionados que tuvo la prosa magistral del magnífico pensador José Enrique Rodó.

Estados Unidos — cuya política de imperialismo avasallante despertaba, entonces, los justos recelos de las naciones del sur aparecía como la tierra de la sobre abundancia que imponía por el poderío económico, por la riqueza de las industrias, pero a quien faltaba la luz del idealismo.

Para el habitante común de la Unión el americano del sur debía aparecer como un indio en trance de redención o un criollo atrasado de vestimentas y costumbres muy pintorescas.

Había entre las dos Américas y los pueblos que la formaban, muchos recelos, muchos errores y muchos abandonos.

Espíritus generosos habían comenzado, de muchos años atrás, esta obra necesaria del acercamiento continental; pero tal acercamiento ha sido apresurado por "la política de la buena vecindad" puesta en práctica por el Presidente Roosevelt y también por la amenaza cada día más intensa de la guerra.

Si el totalitarismo, amparado en la liberalidad de las instituciones, amenazaba la integridad de las naciones continentales, era preciso saber, para llevar a cabo la justa defensa, con que contábamos, cuales eran nuestras realidades y nuestras posibilidades. De esta suerte, muy breve plazo de tiempo, cada americano se ha enterado bien de cuanto tiene y representa su vecino; pero sobre todo ha recordado, con una intensidad que ya no olvidará más, que cada vecino es un hermano con el cual debe realizar la defensa y sobre todo la purificación de los sistemas de vida y gobierno que lo habilite para intervenir con eficacia en la solución de los gravísimos problemas de la post-guerra.

NUESTRA REALIDAD

El ideal de la libertad ha sido consubstencial con la vida de las Américas y la democracia ha sido la única fórmula de vida digna y dichosa para todas las naciones que integran el continente descubierto por el genio de Colón.

Era el pueblo de España quien venía en las carabelas primeras que cruzaron las aguas recelosas y vencieron el misterio insondable del océano. Era el pueblo de España quien seguía a los audaces conquistadores e hizo surgir las magníficas ciudades del amargo desierto. Era el pueblo quien se levantó, en el momento oportuno, contra los extranjeros y conquistó la libertad. Era el pueblo quien fué a través de duras experiencias, construyendo esas esplendorosas naciones que forman la armonía continental.

Hemos nacido y crecido, pues, dentro de la democracia pero desgraciadamente esa democracia ha sido deformada y corrompida por el caudillismo y por el interés y la inmoralidad de los gobernantes y de los votantes.

Unas más otras menos, las repúblicas del sur, han desprestigiado el régimen democrático: porque aún sigue una minoría imperando sobre el hambre y la incultura del pueblo a quien todo se le debe.

La guerra ahora ha hecho ver claro sobre nuestros vicios y nuestras posibilidades.

Y por la guerra América reaccionará a tiempo purificando su sistema democrático para que pueda ser el refugio de la humanidad de mañana.

JUSTICIA Y UNIVERSIDAD

En una magnífica pastoral recientemente publicada por los Obispos católicos de Inglaterra y de Gales, leemos lo siguiente: "En realidad la guerra ha demostrado, claramente, que no existen dificultades en la práctica para solucionar los principales problemas económicos. Tan sólo se requiere un motivo lo bastante poderoso, una finalidad común. Pero ¿esa finalidad común, ha de encontrarse solo en la guerra? Pues el interés nacional en cuestión de utilidades y precios nada difiere en tiempo de paz de lo que es en tiempo de la guerra".

Para aumentar rapidamente todos los medios de defensa y de producción bélica los gobiernos aliados exigen del capital particular el máximo de sus contribuciones.

La guerra está haciendo que la riqueza cumpla con su función social, poniéndose al servicio del pueblo.

Esta es una experiencia definitiva para fortalecer nuestros sistemas democráticos.

Después de la guerra, el capital tendrá, para asegurar la paz y crear un orden de plena justicia, que seguir prestando su colaboración decidida y amplia a la comunidad.

Por eso lucha millones de hombres.

América además día a día, adquiere un sentido claro de universalidad. Aparece como la tierra de promisión para todos los hombres cualesquiera sea el color de la piel, la lengua que hable o la raza a que pertenece.

América se ha formado con el aporte emigratorio valiosísimo venido de Europa y de Africa sumado al indio. Por eso el americano no entiende de teorías racistas y de mitos de sangre. Se siente el hermano — así se ha sentido antes y hoy mejor que nunca — de todos los otros hombres que busquen refugio en estas libres playas.

Pero este sentido de la universalidad humana en toda América, tiene una misma fuente: la religión cristiana, a cuyo amparo nació, creció y hoy espera salvarse definitivamente.

En virtud del Evangelio que ha nutrido el alma muchas generaciones el americano sabe que cada hombre tiene un mismo origen una misma misión y un mismo destino.

UN GRAN DOCUMENTO

En la asamblea plenaria del Congreso de las religiosas realizado hace pocos meses en Nueva York, del que participaron figuras eminentes del catolicismo, de las confesiones protestantes y de la comunidad hebraica, redactaron una declaración en común, en la que, después de señalar que la catástrofe universal tiene su orgen en el ateísmo y después de señalar que los separan discrepancias fundamentales, manifestaron lo siguiente: "Creemos que el reconocimiento de que hombre depende de Dios es esencial para el progreso de la verdadera civilización; que tanto las Naciones como los individuos están obligados a reconocer la dependencia y que están destinadas a un fracaso rotundo las doctrinas pedágogicas o sociales que quieren establecer los deberes del hombre, sus condiciones de vida y de felicidad, abstrayéndolas de la dependencia de Dios.

Creemos que la paternal providencia de Dios se extiende por igual a cada ser humano. Rechazamos las teorías racistas que pregonan cualquier superioridad esencial de un grupo racial sobre otro. Reconocemos a cada hombre como hermano nuestro. Respetamos y defenemos sus inalienables derechos y estamos dispuestos a realizar todo esfuerzo posible para fomentar el bienestar temporal y espiritual del hombre como obligación necesaria de nuestros deberes para con Dios.

Creemos que la forma republicana de gobierno ha de ser la más deseable para nuestra nación y para los países de similares tradiciones democráticas. Sin embargo dejamos sentado que cualquiera forma política puede otorgar libertad y felicidad a un pueblo con tal que los principios religiosos y morales sean aceptados y practicados libremente. Abrigamos con los próceres de nuestra república que los derechos del individuo son un dón de Dios y rechazamos, porque sin duda conduce al hombre a la esclavitud, cualquier negación de estos principios".

Esta declaración ha tenido una universal repercusión.

Ella traduce el espíritu no solamente de la América del Norte sino de la América del Sur, que ha comprendido que solamente fortaleciendo los vínculos de la moral, de la fé y de la religión, podrá ser perfeccionada esta democracia, con la cual América será salvación del universo de mañana, después de haber logrado la plena unidad.

ERNESTO PINTO

(Palabras dichas ayer por el autor en el espacio "Tribuna de la Prensa" en representación de EL BIEN PUBLICO que se trasmite todos los días en la Radio Oriental).

Libros nuevos

LOS EVANGELIOS

La pluma autorizada y fecunda del ilustre profesor jesuita, R. P. Nicolás Buil, acaba de enriquecer la bibliografía apologética, con una nueva obra, que debe reputarse de indiscutible y superior utilidad.

Se trata de un folleto manuable, de ciento diez páginas, hermosamente presentado por la Casa Mosca Hnos. titulado "Los Evangelios", "Su utilidad o pleno valor histórico", que ha sido escrito con una abundancia de documentación y una meticulosidad de estudio, a la vez que con una amplísima refutación de todos los argumentos que en contra de la autenticidad, veracidad e interidad de los Evangelios se han formulado, que, en su conjunto, forma un hermoso tratado puesto al alcance de todos.

Pero si como estudio general este tratadito del Padre Buil tiene particular interés apologético la finalidad que impulsó al ilustre profesor a realizarle, contempla una necesidad innegable.

La obra en efecto, está dedicada especialmente al medio estudiantil, que por razones conocida dado el medio muchas veces hostil en que debe realizar sus estudios, necesita una documentación amplia, pero a la vez concisa y fácil de manipular, para destruir los argumentos, que no por cien veces refutados, dejan de esgrimirse contra la autoridad que entrañan los Evangelios.

Es, por lo mismo, una obra interesante y necesaria en nuestro medio, sobre todo estudiantil, y, como no podía ser menos, dada la jerarquía de su autor, notablemente lograda.

Newell's Old Boys Campeón del Certamen Nocturno

POR DOS TANTOS A UNO SE IMPUSO ANOCHE INDEPENDIENTE A BOCA JUNIORS

DETALLE SINTETICO DEL PARTIDO BOCA JUNIORS E INDEPENDIENTE

LA TRAGICA MUERTE DE PEDRO SUAREZ

LA PROPAGANDA COMERCIAL EN LOS DIAS DE CARNAVAL

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

LOS PAGOS

JUBILACIONES Y PENSIONES

EL PRESUPUESTO DE FEBRERO

SE PAGA FEBRERO Y SE ADELANTA ABRIL A LOS JUBILADOS ESCOLARES

ADELANTOS POR ABRIL

† MARTINA T. DE IBAÑEZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS, EL 28 DE FEBRERO DE 1943

LA TABLADA DE AYER

EN EL MUSEO "JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN"

AVISOS BREVES

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Jacinto Días Mintegui, dictado en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA contra SUCESION FRANCISCO BARILARI — cobro ejecutivo de pesos", — se hace saber al público que en el día 11 de marzo próximo, a la hora 17.30, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la retasa y en el lugar de su ubicación por el martillero Sr. Luis M. Casares Sienra asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, del siguiente inmueble: — Una fracción de terreno, con el edificio y mejoras que contiene, situado en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, compuesto según título de 2.767 m. c. 0537 que se deslindan así: 32.25 metros de frente al Sur a la calle Azara (antes General Artigas); 90.10 mts. al Oeste con terreno de Orestes Barilari; 31.20 mts. al Norte con Francisco Astengo, y 87.60 mts. al Este con frente actualmente a la calle José Echegaray, — y según plano del Agr. Mario C. Savini, de Enero de 1926, se compone de 2.864 m. c. 19 deslindados así: 32.26 mts. de frente al Sur, sobre la calle Azara; 91.70 mts. al Oeste con Orestes Barilari; 31 mts. 30 al Norte con Félix Berrutti; y 89.43 mts. al Este con frente a la calle José Echegaray. Esta propiedad está empadronada con el N.° 66.810 y retasada en $ 10.500. — SE PREVIENE: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; y 2.o) que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado — calle 25 de Mayo 523, 1.er piso — a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 4 de 1943 — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. — Informes y planos: Treinta y Tres 1457. — Teléf. 8 35 10.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Acta N.° 5744. Montevideo, febrero 20 de 1943. — Con esta fecha, los Sres. Alfredo Torre, Anselmo Alvarado y Juan Carlos Gambetta, de Montevideo (Uruguay), han solicitado privilegio de invención por el término de 15 años para "Nuevo tipo de generador de gas pobre" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director — BENJAMIN ALONSO, Secretario.
N.° 1515. v. Marz. 4|43

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. Hago saber al Comercio y al Público en general que he prometido en venta la casa de comercio en el ramo de modas que tengo instalada en la casa de la calle Ejido 1439, al Sr. Trinidad Eusebio Blanco. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio de los Escribanos Dabezies y Decia Cantón — Rincón 857. — Montevideo, 10 febrero de 1943. — Piedad C. Correa.
N.° 1514. v. Marz. 16|43

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. —Acta N.o 5746. — Montevideo, febrero 22 de 1943. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía., en representación de la firma Iredeco, Inc., de Panamá, Rep. de Panamá, han solicitado privilegio de invención por el término de 15 años para "MEJORAS EN APARATOS, PROCEDIMIENTOS Y PRODUCTOS PARA LA FABRICACION DE EXTRACTOS SOLUBLES SECOS", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. Alonso, Secretario.
N.o 1521. V. 6|3|43.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.o 5750. — Montevideo, febrero 24 de 1943. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de los señores Juan Bautista Agustín Eliseo de Ruschi y Agustín Luis Víctor de Ruschi, de Banfield, Prov. de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado privilegio de invención por el término de 15 años para "UN DISPOSITIVO AUTOMATICO DE SEGURIDAD APLICABLE A PUERTAS Y VENTANAS EN GENERAL", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
N.o 1530. V. 7|3|43.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Dn. Hamlet Reyes, dictado en autos caratulados: "L" 110-".13 — Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, contra Ossola de Casalla Canals (Juana Adela) y otro — Ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día cuatro de marzo próximo a las diez y ocho horas y en el lugar de su ubicación se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero Hugo Bayley Muñoz, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: dos solares de terreno con edificios y mejoras, ubicado en el paraje conocido por Larrañaga, empadronado con el N.° ochenta y seis mil ciento ochenta y cuatro, señalados con los números doce y trece de la fracción "E" en el plano trazado en enero de mil novecientos diez, por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, y compuestos en conjunto de un área de quinientos diez y siete metros, setenta y un decímetros que se deslinda así: veintitrés metros, noventa y siete centímetros de frente al Sureste a calle Marne, número tres mil cuatrocientos ochenta y uno y tres mil cuatrocientos ochenta y tres; ocho metros, cuarenta y dos centímetros en el Noreste que por formar esquina son también de frente al Camino Propios; treinta y un metros, cincuenta centímetros al Suroeste lindando con el solar once y treinta y cuatro metros, diez y seis centímetros al Norte confinando con un arroyo dejado para servidumbre de aguas. — SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de ella, en garantía de la misma. II) Que los gastos de escritura y accesorios de la misma, será de cuenta del comprador, y III) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 3.er piso. — Montevideo, 8 de febrero de 1943 — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.
N.° 54. v. Marz. 4|43

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO. — Acta N.o 5743. — Montevideo, febrero 16 de 1943. — Con esta fecha, el señor Esteban Olivieri Campigli, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 15 años, para "TANKE ANFIBIO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.
N.o 1527. V. 7|3|43.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en los autos caratulados "La Caja Obrera con Sucesión de Natalio Stanga. Ejecución de hipoteca" (L. 31 F.° 714), se hace saber que el DIA 18 DE MARZO ...

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. A los efectos legales pertinentes, hago saber que por escritura autorizada el 4 de diciembre ppdo. por el Escribano Jorge J. Cassanello, di en arrendamiento a partir del 1.o del mismo mes a don JOSE SOCOLOSKY el comercio de carnicería ubicado en la calle Gran Líbano N.° 1379 (Carrasco). El plazo del arriendo es de un año con opción a dos años más, siendo el pasivo que se produjere de cargo del arrendatario, por lo que lo arrendado no responderá a las resultas de las operaciones que realice el ...

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

ANTONIO MIRALLES

JUDICIAL

... señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha tres de febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con COGORNO (FELIPE) Cobro ejecutivo de pesos. — Expte. N.o 422. — Lo. 9 Fo. 853", — se hace saber al público que el día diez y seis de Marzo de 1943, a las diez y siete horas treinta, en el lugar de su ubicación, por intermedio del Martillero don Antonio Miralles, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor por un precio que exceda a la suma de $ 455.18, equivalente a las dos terceras partes de la tasación del inmueble y sus mejoras — empadronado con el N.o 65.553, ubicado en el "Barrio Fortuna", — sobre la línea S.O. de la calle Camino Cardozo, entre Callejón y Pitágoras.

SE PREVIENE. — PRIMERO: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

SEGUNDO: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de febrero de 1943. — D. González Ferreira, Escribano.
V. 12|3|43.

... su esposo don Teodoro Leonardo Ferretti, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados, en la que, donde se consigna el nombre de la señora como Teresa, debe decir María Teresa, por ser el verdadero. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1943. — JOSE TOMAS PEREIRA, Escribano.
N.° 63. v. marz. 8|43

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de 2.° turno, Dr. Carlos M. Larghero, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| María Briganti de Stajano y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 8 f. 285) se emplaza a María Briganti de Stajano y Ricardo Stajano Briganti, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.° 41.151, situado sobre la línea Sur - Este de la calle Pilar Costa entre Iglesias y Manuel Herrera y Obes: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, febrero 8 de 1943. — C. Büsch Bueno, Actuario.
N.° 65... v. Mar. 11|43

DE LA VIDA SOCIAL

El Presidente de la República, Dr. Juan J. Amézaga, agasajará a las delegaciones extranjeras

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

DEFUNCIONES

... María Corbo Fernández, oriental. 5 meses, Milans 3441.

Martina Tricot de Ibáñez, oriental, 79 años, viuda, R. O'Higgins, 4961.

María Melille de Tempone, italiana, 85 años, viuda, Galicia 1530.

Josefa Terradas de Enorich, española, 68 años, casada, G. A. Pereyra 3030.

Silvio Guzzetti, oriental, 32 años, casado, 2 de Mayo 1518.

Gregorio Curbelo, oriental, 4 meses, Manantiales 127.

—El lunes tendrá lugar en el Hotel Casino de Carrasco una gran fiesta infantil, lo que dará lugar, como de costumbre a una alegre y lucida reunión pues a ella asistirán los niños de nuestras familias y de los veranean...

... del corriente misas gregorianas que se oficiarán en la Iglesia de María Auxiliadora (calle Mercedes 1775).

Los días de trabajo se celebrarán a las 7 y 30 y los domingos a las 8 y 30.

ANIVERSARIO. — Cúmplese hoy el segundo aniversario de la muerte del señor Ernesto Meregalli. Fué su vida, llena de labor, consagrada a formar su numerosa familia; y en esta obra, callada, bajo aparente adustez, se extendía su protección y su benefactora bondad en consoladora caridad.

Oriundo de Italia, arraigó en nuestra patria, donde en una importante firma comercial hizo sus armas de trabajo, dejando su nombre a una extensa familia y su afecto en las múltiples amistades, todos los cuales le recordarán hoy ante Dios y cerca de su tumba.

ENFERMOS. — Enfermo el niño Carlos ePreyra Pereyra.

—Mejor la señora María E. Semblat López de Devincenzi y su hijita que se asiste en uno de nuestros principales sanatorios.

VIAJEROS. — Después de haber pasado una larga temporada en Punta del Este llegaron la señora Carmen Ponce de León de Pérez Mackinnon y sus hijas.

—Pasan una temporada en su estancia de Pueblo Soca, la señora Josefa Campomar de Bastos. Con ella su hijo Julio Bastos Campomar, su esposa Ana D'Es...

CINE - TEATRO - MUSICA

UN GRAVE PROBLEMA PARA LA CINEMATOGRAFIA ARGENTINA

... nuevamente "La primera de las czardas".

Nuestros aficionados a los espectáculos de gran fastuosidad escénica, aguardan con positivo interés, la presentación en el 18 de Julio de la famosa compañía de grandes espectáculos modernos "Richiardi, Jr.", la que ha constituído una de las notas más salientes de pasadas temporadas europeas y norteamericanas, viniendo de obtener éxitos clamorosos en la ciudad de Nueva York.

Como ya hemos informado, el citado conjunto se presentará en cuanto termine la actual temporada de opereta del 18 de Julio.

LA COMPAÑIA DE OPERETAS ACTUA CON EXITO

FILMS QUE SE ANUNCIAN

... esta temporada. Denomínase "Triunfo supremo" o "Yankee doodle dandy", y figura, como hemos informado hace poco días, en la breve nómina de películas seleccionadas para optar al premio anual de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood. Michael Curtiz dirigió esta comedia musical, de gran espectáculo, según se anuncia, inspirada en la vida de un famoso compositor y hombre de teatro neoyorquino. James Cagney encarna al protagonista de "Triunfo supremo". A cargo de los otros papeles de responsabilidad del reparto se encuentran Joan Leslie, el gran actor Walter Huston, Richard Whorf e Irene Manning.

ACCIDENTE A GINGER ROGERS

PROXIMOS ESTRENOS

FALLECIO LYNNE OVERMAN

LA RADIO OFICIAL

... 20.30. — Tercer informativo del SODRE.

21. — Audición del Conjunto de Cámara del SODRE.

21.30. — Audic. esp. de la Disc. Nacional: Concierto en Do mayor, de Bach; Obertura de "Cossi fan tutte", de Mozart; Obertura para "Manfredo", de Schumann; Cabalgata nocturna y Aurora, de Sibelius; Música para cuerdas, de Bliss.

23. — Síntesis informativa.

BRILLANTE ACTO DE CONFRATERNIDAD SE CUMPLIO AYER EN LA EMBAJADA DEL BRASIL

El Canciller, Ing. Serrato, pronunció un discurso

ULTIMOS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

... América, referente a la comercialización de las lanas Supra y Bonne Belle de la zafra 1941-42.

Artículo 2.° — Autorízase a las firmas indicadas en el artículo 3.° del Decreto Ley de diciembre 16 de 1942, la ejecución del 100 o|o de las cuotas de exportación que les fueron adjudicadas.

DR. JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Uno de los primeros decretos firmados por el Dr. Amézaga ha sido el referente a la designación de la persona que ocupará el cargo de Subsecretario del Interior, recayendo la elección en el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, quien en el día de ayer tomó posesión de su cargo.

MAÑANA SE REUNE LA COMISION DE TECNICOS PARA EL ESTUDIO DE LAS TURBAS NACIONALES

En la sede del Instituto Sudamericano del Petróleo tendrá lugar mañana, jueves, a las 18 y 30, una reunión de técnicos, con el fin de estudiar la forma cómo deberá encararse la explotación de los yacimientos turbíferos del país.

Hará uso de la palabra en primer término, el Director del Instituto Geológico, Ing. Lorenzo Buquet, quien enterará a los asistentes de los resultados alcanzados en las perforaciones realizadas por dicho Instituto en los últimos meses, las que, de acuerdo con algunas noticias divulgadas ...

También participarán de la reunión los señores: Ing. Eduardo Terra Arocena, Ing. Lorenzo Buquet, Ing. Víctor B. Sudriers, Ing. Sócrates Rodríguez, Dr. Latham Clarke, Quím. Ind. Francisco Pastori, Ing. Juan Ventura Borgarelli, Ing. Juan Caorsi, Ing. Félix de Medina, Ing. Manuel E. Lúgaro, Ing. Agr. Julio C. Lafitte e Ing. Agr. G. A. Cadevilla.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SE DIRIGE A LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

... tropas, el saludo más cordial, al que uno el mío de camarada.

La oportunidad se brinda, no para formular programas de acción y de trabajo, que, por otra parte, ya surgen de la estructura de nuestras leyes militares vigentes — y que deben ser cumplidas en toda su magnitud — sino para exhortar a cuantos dependen del Ministerio de Defensa Nacional a mantenerlas en vigor con la máxima estrictez. Y si ello presentara algunas dificultades de aplicación, es tiempo ya de tratar de obviarlas, ya sea con la buena voluntad de cada uno para hacer menos sensibles los errores, o con las más prácticas y rápidas modificaciones a introducirles a fin de salvar lo que la experiencia ha demostrado como inconveniente o desorientador para quienes deben rendirles tributo y acatamiento.

Mientras tanto, debe darse máxima practicidad a los diversos cuerpos legales que el país se ha dado, en acción previsora para su defensa y cuya aplicación se halla en el período inicial, por lo que nos cabe una gran responsabilidad que debemos aceptar con ánimo sereno y meditada firmeza. Esto dará motivo a poner de relieve la reconocida capacidad y celo profesional, el elevado espíritu de trabajo, la disciplina y la aptitud de sacrificio de nuestros cuadros en todos los grados de la jerarquía. Y en el estado actual del mundo y frente a los peligros de esta hora solemne en que nos toca actuar, será el mejor, así como el más ineludible servicio que podamos prestar a la Nación y a sus instituciones republicanas, al capacitarla para que pueda resguardar sus intereses y su honor de las acechanzas ...

... ranía.

En tan honrosa posición de espíritu comencemos esta nueva etapa para cumplir en todo momento, con inexcusable responsabilidad y con desinterés sin reticencias, los mandatos del deber que la ley y la conciencia nos impone.

Gral. de Div. Alfredo R. Campos. — Ministro de Defensa Nacional.

CARTELERA DE TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

18 DE JULIO —

A las 21 y 30: "La princesa de las czardas". — PASABLE.

CINES

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

URUGUAY. — 1.a Cortas; 2.a El fantasma de Frankenstein; 3.a Loquibambla.

ZONA SUR

El Banco República es una Institución que Honra al País

★ Su Influencia Para el Desarrollo de las Industrias, del Comercio y la Campaña, ha Sido Extraordinaria ★

Gran Agilidad Funcional Tiene el Organismo. - Las Reservas de Oro del País Son Mantenidas Intactas

Las Clases Agrícolas Han Recibido del Estado Beneficios

La Economía Nacional Tiene en el Banco de la República una de sus Puntales más Eficases

UNA RESEÑA DE SU EVOLUCION

EL Banco de la República fué fundado en el año 1896, en medio de las zozobras de una situación política, financiera y económica inestable. Estaba vivo todavía en aquella época el recuerdo de la caída del Banco Nacional y de la terrible crisis del año 90, y fué natural, por lo tanto, que, en la prensa y en el Parlamento se produjeran grandes resistencias contra la creación de un nuevo Banco vinculado al Estado y se hicieran los más sombríos vaticinios sobre su porvenir. Influía en el ánimo de los opositores además de la experiencia del desastre del Banco Nacional, la prédica contraria a los Bancos nacionales, que desde mediados del siglo pasado predominó en los debates doctrinarios del país.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, fué fundado por la ley de 13 de Marzo de 1896. Esta ley autorizó al Poder Ejecutivo a contratar en el exterior un empréstito por la suma necesaria para obtener un líquido producto de cinco millones de pesos, que debía destinarse a formar el capital inicial de la institución. La misma ley dispuso que el Poder Ejecutivo sometiera de inmediato a la sanción del Cuerpo Legislativo la Carta Orgánica y los Estatutos del Banco, muy llamados reglamento general, y en el resto del articulado estableció las condiciones en que debía ser contratado, emitido y servido el empréstito.

* * *

La Carta Orgánica fué promulgada el 4 de Agosto de 1896, y por ella se dispuso el establecimiento de un Banco privilegiado de depósitos, descuentos y emisión, con carácter mixto de sociedad anónima, pues su capital de diez millones de pesos efectivos, representado por doce millones de pesos nominales en acciones al portador, se dividiría en dos series de seis millones de pesos nominales cada una. La primera serie de acciones correspondió al Estado, el cual las recibió en cambio de los privilegios otorgados y de los cinco millones de pesos efectivos procedentes del empréstito con que se constituyó el capital inicial del Banco. La segunda serie se destinó a la suscripción del público. La ley estableció diversas disposiciones relacionadas con la intervención de los accionistas particulares en la administración del Banco, para el caso de que se emitiera la segunda serie de acciones.

El Banco jamás emitió la segunda serie de acciones y fué así que, si de "jure", obedeció, durante sus primeros quince años al régimen mixto de "facto", fué una institución de Estado.

DESIGNACION Y CONSTITUCION DEL DIRECTORIO

La sanción de la carta orgánica habilitó al Poder Ejecutivo para proceder a la designación del primer Directorio del Banco. Apenas promulgada la ley dirigió un mensaje a la Comisión Permanente en el que solicitaba la venia para nombrar las personas que debían integrar esa corporación, y, concedida que fué aquélla, dictó el siguiente decreto: "Ministerio de Hacienda. — Decreto. — Montevideo, Agosto 21 de 1896. — El Presidente de la República, en uso de la fa facultad que le acuerda el artículo 24 de la ley de 4 del corriente creando el Banco de la República Oriental del Uruguay, y con la venia competente de la Honorable Comisión Permanente, acuerda y decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Directorio del expresado Banco al doctor don José Ma. Muñoz, y vocales del mismo Directorio a los señores don Manuel Lessa, don Eduardo Rolando, don José María Irisarri., don Federico Capurro, don Juan Massa y don Diego Pons.

Art. 2º — Señálase la audiencia del día lunes 24 del corriente a las 3 p. m., para que concurran los señores nombrados al despacho del Ministerio de Hacienda, a fin de darles posesión de sus cargos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése al L. C. Idiarte Borda, Federico R. Vidiella".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del decreto transcripto, las personas designadas por el Poder Ejecutivo para constituir el primer Directorio del Banco, con excepción del señor Lessa que se hallaba ausente de Montevideo, concurrieron el día señalado al despacho del señor Ministro de Hacienda, quien declaró en ese acto constituído el Directorio y dió posesión de sus cargos a los referidos señores, mandando labrar para constancia la siguiente acta que fué autorizada por el oficial mayor del Ministerio de Hacienda, don Eugenio J. Madalena.

"En Montevideo, a los 24 días del mes de Agosto de 1896, reunidos en el Ministerio de Hacienda S. E. el señor Ministro del ramo, don Federico R. Vidiella, y los señores doctor don José Ma. Muñoz, don Eduardo Rolando, don José M. Irisarri, don Federico Capurro, don Juan Massa y don Diego Pons, estando ausente don Manuel Lessa, nombrados respectivamente por decreto de fecha 21 del actual presidente y vocales del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, S. E. el señor Ministro, dió posesión de sus cargos a los referidos señores, declarando constituído el primer Directorio del referido Banco, con los requisitos exigidos por la ley respectiva.

Y lo firman los expresados señores para constancia por ante el infrascrito oficial mayor del Ministerio de Hacienda. — Federico R. Vidiella. — J. M. Muñoz. — Federico Capurro. — J. Massa. — Diego Pons. — E. Rolando. — J. M. Irisarri. — Eugenio J. Madalena".

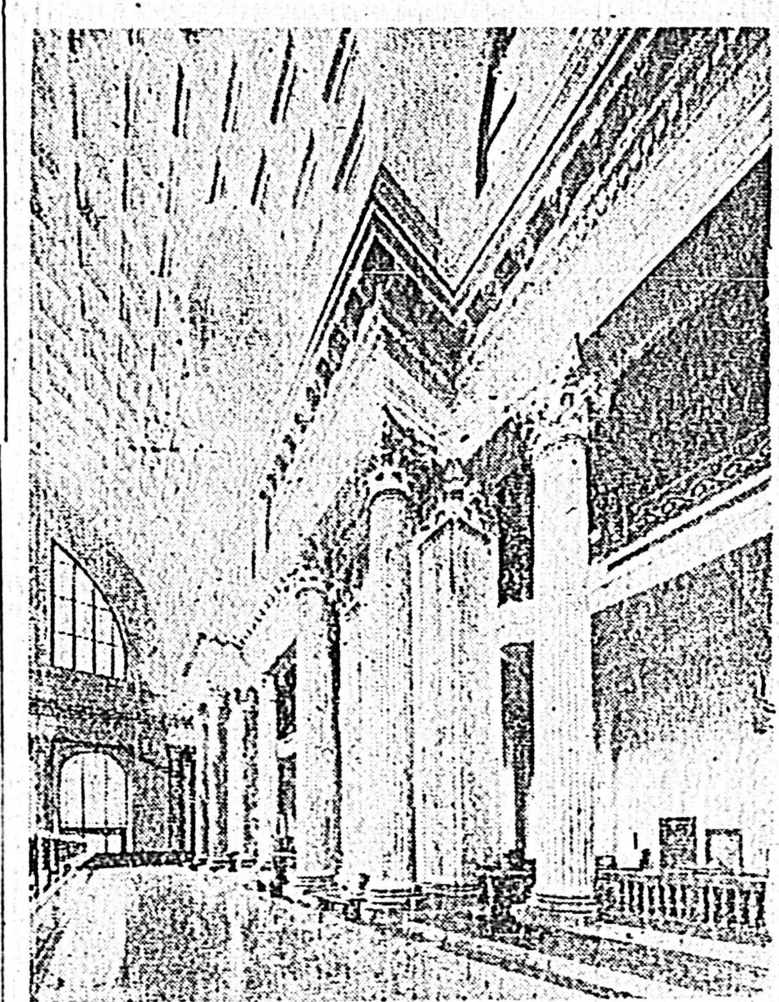
El Directorio quedó, pues, instalado y en condiciones de iniciar su labor.

El día 26 de Agosto de 1896, la corporación celebró su primera reunión preparatoria en el local de la Comisión Liquidadora del Banco Nacional, de la cual no se labró acta. — El 2 de Setiembre volvió a reunirse el Directorio, esta vez en el domicilio particular del Presidente, doctor Muñoz, labrándose entonces el acta inicial de las sesiones ordinarias. En esa sesión fué elegido vicepresidente del Directorio el señor don Manuel Lessa. A la vez se dió cuenta de una nota del Ministerio de Hacienda en la que se transcribía otra nota dirigida a la Comisión Liquidadora del Banco Nacional por la que se disponía se hiciera entrega al Directorio del Banco de la República del local, muebles y útiles del extinguido Banco Nacional. Al día siguiente el Directorio tomó posesión provisoria del local y desde entonces celebró en él sus reuniones.

INSTALACION DEL BANCO

El Banco de la República fué instalado en el antiguo edificio que había sido sede del Banco Nacional y anteriormente de la Junta de Crédito Público, ubicado en las calles Cerrito y Zabala. El antiguo edificio, levantado sobre las formidables fundaciones de bóveda y arquería hechas en la época colonial para sustentar las naves de la proyectada nueva iglesia del convento de San Francisco, ofrecía en el subsuelo condiciones de amplitud y seguridad, que fueron utilizadas para la instalación de los tesoros del Banco. El edificio sufrió después reformas

UN HALL MONUMENTAL



☆ *OTRO aspecto del gran hall central, que hace admirable el conjunto de mármoles, granitos y bronces*

El Banco en el Presente

Sus Antecedentes Históriocs

LAS RESERVAS

en su exterior, pues se sustituyó la entrada principal en frontón que daba sobre la calle Zabala por un sencillo pórtico ochavado sobre la esquina, a la vez que se amplió con el edificio lindero por la calle Cerrito.

Las primeras sesiones del Directorio fueron consagradas a la designación de personal, organización del servicio interno, forma de recepción del capital del Banco, impresión de billetes y la redacción de los estatutos y reglamentos.

La Secretaría fué confiada a los señores doctor Alfredo Arocena con el carácter de secretario y José Ma. Romero con el de prosecretario.

Pocos días después fué designado gerente del establecimiento el señor Guillermo Galli, y para ocupar los cargos de tesorero, contador y jefe de sucursales se nombró a los señores Enrique Lafargue, Pedro C. Towers y Eduardo L. Isola. El 15 de Setiembre quedó fijado el presupuesto de la casa central y el de las sucursales. El 21 de Setiembre se contrató una impresión provisoria de billetes; el 24 fué designado el personal de la casa central; el 9 de Octubre se recibió el Directorio del capital del Banco; el mismo día designó el personal de las sucursales el 10 de Octubre dió posesión de su cargo al delegado del gobierno don Bernabé Quiñones, designado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Octubre; el 15 eran aprobados los estatutos; el 17 quedaron fijados los primeros tipos de interés; el 20 se dió cuenta de estar disponible la totalidad de la emisión provisoria; el 21 quedó fijado el mecanismo de las distintas operaciones, y el 22 del mismo mes de Octubre, a las 10 a. m., el Banco abrió por fin sus puertas al público e inició sus operaciones.

Del éxito obtenido y la confianza depositada por el comercio y todas las clases sociales en el novel Banco, informan los datos relativos al primer día de trabajo del Banco, en cuyo día se habían anotado en sus libros las siguientes operaciones:

Existente en Caja		$	3.572.139 10
ENTRADAS			
Recibido del Banco Italiano del Uruguay	$ 100.000.00		
Billetes habilitados y entregados por la Sección Emisión	" 149.990.00		
Depósitos efectuados	" 397.656.36	"	647.646.36
		$	4.219.785.46
SALIDAS			
Cheques girados	$ 465.30		
Saldo	$ 4.219.320.16		
Total del movimiento de Caja en el primer día de funcionamiento		$	648.111.66

LA NACIONALIZACION DEL BANCO

La transformación del régimen legal de 1896, se inició durante la presidencia del doctor Williman con las leyes de 17 de Julio de 1907 y 17 de Noviembre de 1908. La primera de esas leyes dispuso que del superávit correspondiente al ejercicio 1906-1907 se destinase un millón de pesos a aumentar el capital del Banco, para lo cual el Poder Ejecutivo integraría de inmediato con dicha suma el número correspondiente de acciones de la segunda serie que la carta orgánica destinaba a la suscripción superávit en el ejercicio económico de la administración pública, las utilidades anuales del Banco, una vez cubiertas las afectaciones legales, se destinarán a aumento de capital, mediante la integración de acciones de la segunda serie que serían escrituradas al Estado. La Ley de 17 de Noviembre de 1908 dispuso aunque condicionalmente, la integración automática por el Estado de las acciones destinadas a la suscripción particular. El régimen de Banco de Estado fué definitivamente consagrado por la ley de reforma de la carta orgánica, promulgada el 17 de Julio de 1911, bajo la presidencia del señor Batlle y Ordóñez.

COMO SE DESARROLLO EL BANCO

Desde su fundación, el Banco empezó a trabajar activamente. Los primeros años de funcionamiento estuvieron erizados de dificultades. A la desconfianza pública, se agregó la honda crisis política que trajo como consecuencia la guerra civil, con su secuela de dificultades financieras y económicas. El Banco se vió obligado a clausurar temporalmente algunas de sus sucursales y a restringir sus operaciones. Vencidas tales dificultades y encarrilado el país en vías más serenas, el Banco comenzó a desenvolverse. Hacia el año 1906, se inició una era de gran progreso que fué acelerado por las leyes ya citadas de 1907 y 1908, que entregaron nuevos recursos al Banco, y que culminó con la ley de 1911, que nacionalizó definitivamente el establecimiento.

HACIA LA ACTUALIDAD

El Banco de la República escribe ahora un nuevo capítulo en su historia.

Es el capítulo de la victoria definitiva sobre las adversidades de la economía y de los errores.

Los fundamentos básicos de un orden institucional más en consonancia con las realidades de la época y con la voluntad del país, sostienen firme hacia su brillante destino.

Ya en 1932, la gestión del Banco relacionada con la administración del crédito, así como la dirección y contralor de los cambios, fué perfeccionada.

Dotado el Banco de facultades legales y reglamentarias que son indispensables para el cumplimiento de sus complejas funciones, la economía nacional sintió el beneficio de su acertada influencia.

Las iniciativas de los Poderes Públicos en favor de las clases agrícolas, traducidas en leyes de verdadera protección, salvaron a los agricultores, que pudieron así afrontar las dificultades de la siembra y de la recolecta y liquidar con éxito sus cosechas.

No puede menos de señalarse, también, como síntoma auspicioso de reacción, el éxito alcanzado por la Exposición de Industrias Nacionales, que organizó y realizó el Banco de la República en 1933 y que constituyó una demostración objetiva de las fuerzas vivas del país de las reservas de energía que éste mantiene y de la rápida evolución que se produjo en su estructura económico-social.

Fué un honor para el Banco y para el país, que el Presidente de la República Argentina, General P. Justo, visitara aquella Exposición, de la que participaron seiscientos sesenta industriales y fué visitada por ciento cincuenta mil personas en su primera semana de funcionamiento.

La Gerencia General del Banco está confiada al señor Raúl Daneri, a quien acompaña como Gerente el señor Fermín Silveira Zorzi.

Una de las transformaciones más fundamentales que se ha operado en la estructura del Banco de la República Oriental del Uruguay, es la emergente de la ley de 14 de Agosto de 1935, en virtud de la cual fué declarada la autonomía de su Departamento de Emisión, confiándose a éste la función emisora única y la custodia del encaje a oro y plata revaluados, dándose a la institución una orientación más técnica, que puede comparársela con la del Banco de Inglaterra, evitándose con ello la creación del Banco Central y, en consecuencia, las grandes erogaciones que habría demandado la fundación de este organismo.

De este modo, el Banco, sin perder su fortaleza financiera y por el contrario viéndola beneficiada, ha quedado dueño de una gran agilidad funcional que le permite realizar sus fines sin dificultad alguna y el Departamento de Emisión, sometido a un régimen automático, regula la circulación monetaria, manteniendo intactas, cuando no acrecidas, las reservas de oro del país.

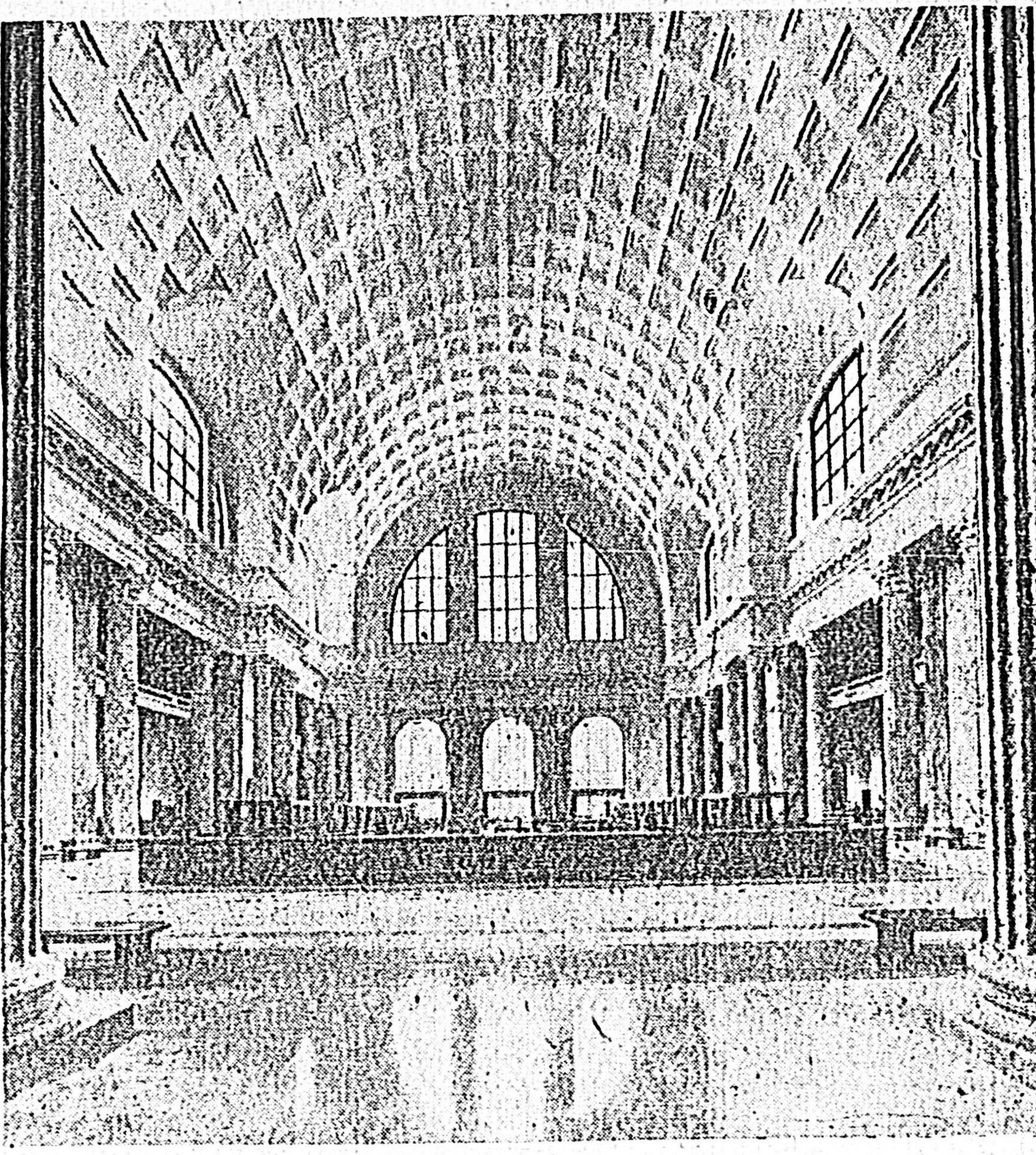
Esta transformación se ha operado sin romper la unidad de gobierno y dirección del Banco y del Departamento de Emisión.

El desenvolvimiento del Departamento de Emisión es regido por un Consejo Honorario que preside el Presidente del Banco de la República y que integran los miembros del Directorio del mismo, un delegado de la banca nacional privada, representación que en la actualidad es ejercida por el Gerente del Banco Comercial, un delegado de la banca extranjera afiliada a la Cámara Compensadora, cargo que actualmente desempeña el Gerente del Banco de Londres, un representante del comercio y la industria, que en este momento lo es el Dr. Ramón Alvarez Lista y un representante de la producción rural, cuya delegación ejerce el señor Haroldo Capurro.

El Consejo Honorario del Departamento de Emisión sólo puede tomar determinaciones con la presencia de seis de sus miembros.

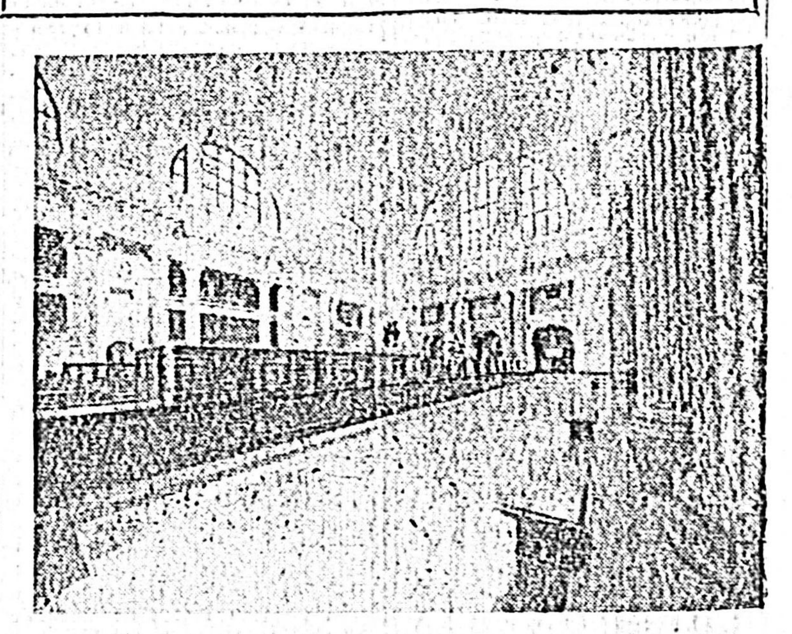
En virtud de la misma ley de 14 Agosto de 1935, se ha realizado la integración del capital del Banco hasta su límite legal, se aumentó el Fondo de Reserva y se ha creado el Fondo de Divisas destinado a regular el valor internacional del oro.

HALL CENTRAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA



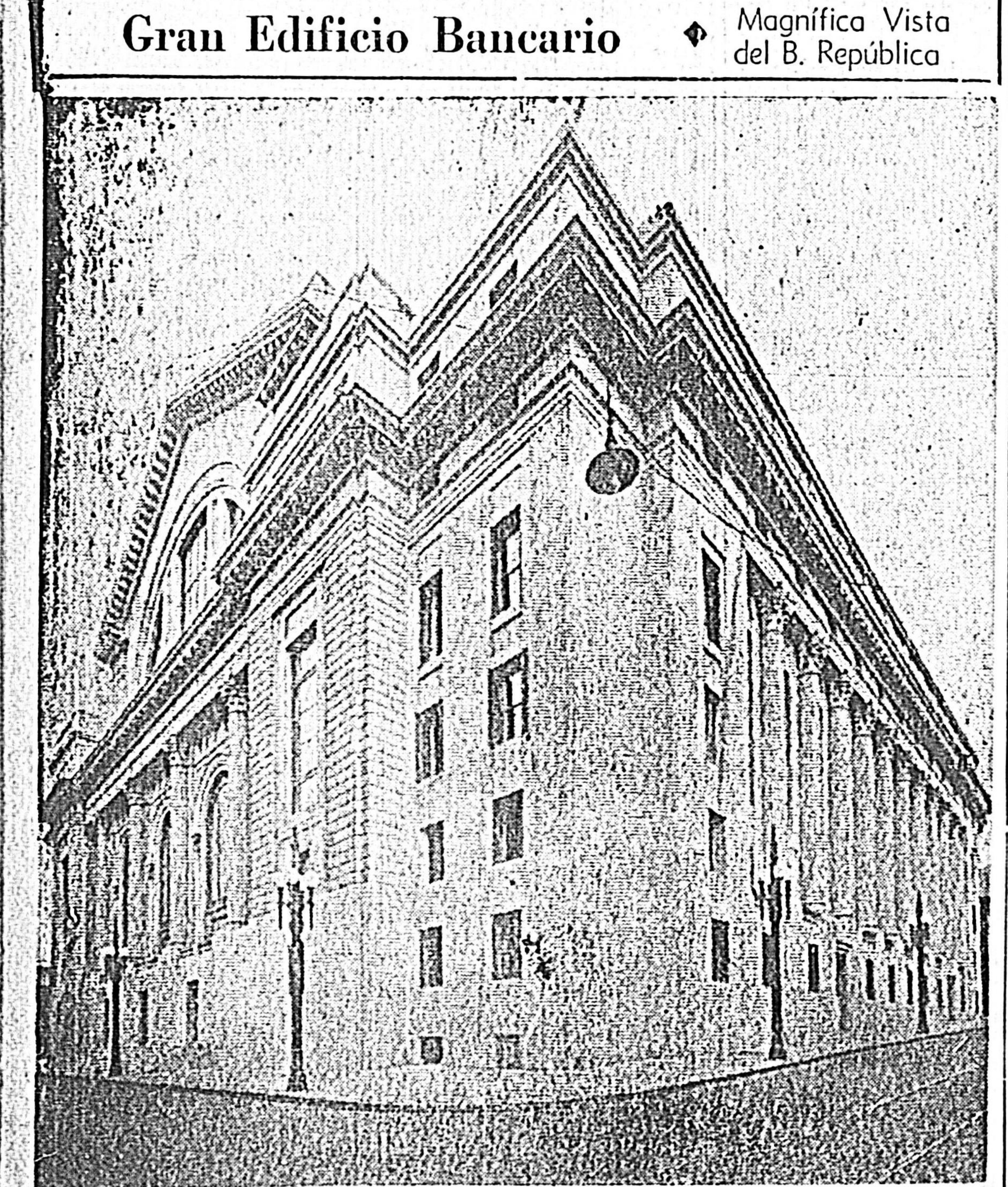
☆ *UNA MAGNIFICA vista del gran hall central del edificio del Banco de la República, tomada desde la entrada principal.*

Hall Central ◆ Grandiosa Obra Arquitectónica



☆ *LA GRANDIOSA obra arquitectónica del hall central del Banco de la República puede apreciarse en esta fotografía tomada frente a su entrada principal.*

Gran Edificio Bancario ◆ Magnífica Vista del B. República



☆ *UNA MAGNIFICA vista del moderno y hermoso edificio del Banco de la República, tomada desde las esquinas Zabala y Piedras*

Las Dependencias del B. República

EN la actualidad, el Banco de la República consta de su sede central, instalada en la ciudad de Montevideo, de seis agencias urbanas situadas en la misma ciudad, en los siguientes barrios: Aguada, Cordón, Avenida General Flores, Paso del Molino, Unión y Cerro, y cincuenta sucursales establecidas en las siguientes poblaciones departamentales: Aiguá, Artigas, Bella Unión, Canelones, Cardona, Carmelo, Carmen, Castillos, Cerro Chato, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guichón, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Las Piedras, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Olimar, Pan de Azúcar, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, San Ramón, Santa Lucía, Sarandí del Yí, Solís, Tacuarembó, Tala, Tranqueras, Treinta y Tres, Trinidad, Vergara y Young.

Es también dependencia del Banco, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, antiguo Monte de Piedad Nacional. Esta institución fué fundada por el Banco de acuerdo con la ley que le cometió esa misión, así como la dirección y administración del establecimiento.

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

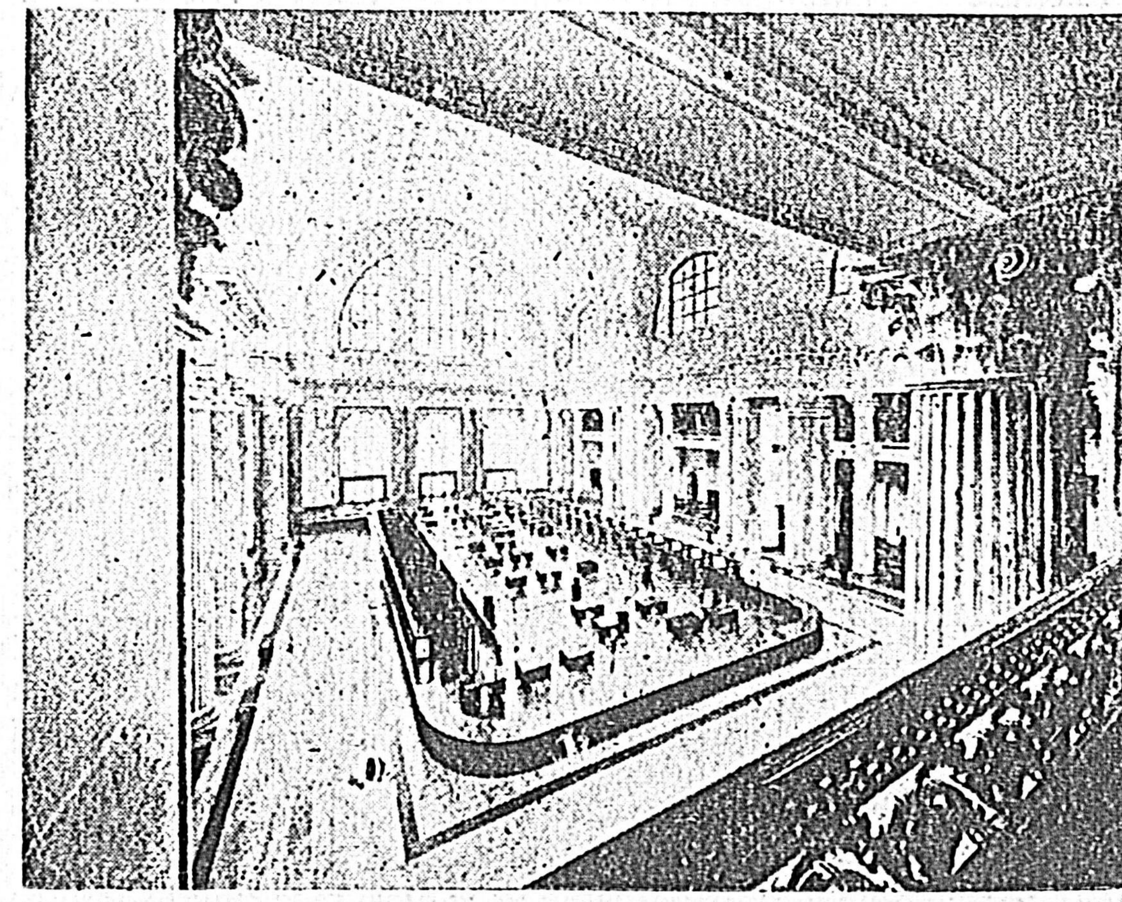
La carta orgánica del Banco otorgó a éste, el privilegio de fundar y administrar el Monte de Piedad Nacional. Fundada esa institución por imperio de la ley en 1899 y transformada desde 1907 en Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, siempre bajo la dependencia del Banco, hoy constituye una poderosa institución que presta a la sociedad grandes servicios.

Recientemente, la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos ha sido objeto de una reorganización fundamental al crearse dentro de la misma el Departamento de Prestamos Pignoraticios que es una importante ampliación de la Sección Prendaria que existía antiguamente. El nuevo servicio, ya librado al público, está dotado de amplios y cómodos locales no sólo en la ciudad sino en algunos de sus alrededores.

La Sección Prendaria o Monte de Piedad, llena ampliamente sus fines y día a día va abatiendo a la usura. Pero además de esa función de defensa y auxilio social el establecimiento ejerce otras no menos importantes.

☆ El Directorio ☆

Presidente:	Sr. VICENTE F. COSTA.
Vice Presidente:	Sr. ENRIQUE GIVOGRE.
Segundo Vice Presidente:	Dr. RICARDO VECINO.
Vocales:	Sr. ROBERTO H. BARREIRA.
	Dr. EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.



☆ *UNA SOBERBIA fotografía del monumental hall central donde se destaca su estupenda concepción.*